

	<b>NOMBRE DEL FORMATO</b>
	<b>Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León</b> <b>Vigésimo Séptima Reunión Ordinaria</b> <b>Departamento: <u>Presidencia</u></b>

<b>OBJETIVO(S) DE LA JUNTA:</b> Celebrar la Vigésimo Séptima Reunión Ordinaria del CONARTE	
<b>LUGAR:</b> HUB Cultural de la Escuela Adolfo Prieto (Parque Fundidora), Monterrey, Nuevo León, México.	<b>DURACIÓN:</b> 10:10 a 12:33 horas
<b>FECHA:</b> 20- 03 -2019 <b>02:23:00 Horas</b>	
<b>COORDINADOR:</b> M. Ricardo Marcos González / Presidente	

	<b>ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA:</b>	<b>OBSERVACIONES:</b>	<b>RESPONSABLE:</b>
<p><b>I. Bienvenida y verificación del quórum.</b></p> <p>La Dra. Melissa Segura Guerrero en su calidad de Secretaria Técnica ofreció una cordial bienvenida a los presentes. Antes de iniciar la junta, solicitó a los miembros del Pleno guardar un minuto de silencio, en memoria de Don Francisco Zertuche, Promotor Cultural de este estado y de Rubén González Garza, decano de Teatro de Nuevo León, invitándolos a ponerse de pie.</p>		<b>Ninguna.</b>	<b>Consejo</b>
<p><b>II. Aprobación del acta anterior.</b></p> <p>Dando inicio al orden del día, el primer término es la aprobación del Acta de la junta anterior, del mes de febrero. Se les envió de manera anticipada el documento para su revisión. La Dra. Melissa Segura abre la mesa para ver si hay algún comentario u observación sobre el documento enviado. Al no haber comentarios al respecto, somete a votación la aprobación de dicha Acta.</p> <p>La Dra. Melisa Segura expresa al Pleno que, para atender mejor las solicitudes de información, así como tener un mayor y mejor control de los votos que se ejercen en las sesiones de consejo, se hará mención de cada uno de los votantes.</p>	<p><b>Se aprobó el acta anterior con 10 votos a favor:</b></p> <p><b>Mtro. Fernando Treviño</b>  <b>Mtro. Oscar Torres</b>  <b>Mtro. Pedro de Isla</b>  <b>Dr. Camilo Contreras</b>  <b>Mtra. Laura González</b>  <b>Mtro. Juan José</b></p>	<b>Ninguna</b>	<b>Consejo</b>

	<p>Herrera          Dra. Melissa Segura          Mtro. Ricardo Marcos          Mtro. Gerardo Puertas          Mtra. Marilú Treviño          Lic. Antonio Romo</p>		
<p><b>III.- Informe de la Feria Internacional del libro del Palacio de Minería</b></p> <p>Para este punto, menciona la Dra. Melissa Segura que, se preparó un video y posteriormente el Lic. Alejandro Rodríguez, Director de Desarrollo y Patrimonio Cultural, dará una breve intervención como responsable del proyecto.</p> <p>En el video se habla de la presencia de Nuevo León en la esta Feria del Libro. Se hace énfasis en la participación relevante que se tuvo, agradeciendo a los involucrados; se habla de lo que se está haciendo en Nuevo León. Así como de las actividades de los escritores y editoriales de nuestro Estado.</p> <p>Al término de la proyección, toma la palabra el Lic. Alejandro Rodríguez, Director de Desarrollo y Patrimonio Cultural de CONARTE, haciendo saber que, fue la primera feria del libro en la que se está participando; comenta que también se estuvo en UANLEER y ahora en la Feria de Libro en Mérida. Menciona que se logró concretar un programa de difusión cultural que se</p>	<p><b>Ninguno.</b></p>		<p><b>Consejo</b></p>

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
Vigésimo Séptima Reunión Ordinaria  
**Departamento: Presidencia**

promovió en la CDMX. Esto se hizo con el equipo de CONARTE, no se contrató a nadie más. Recalca que fue un gran esfuerzo y agradece públicamente al equipo, ya que fueron más de 12 días, el trabajo demandó mucho tiempo; de igual forma agradece a las personas que le dedicaron tiempo a viajar, a estar allá y exponer sus temas, libros. El esfuerzo no fue sólo de la institución, sino de toda la comunidad artística y cultural. Menciona que, le llena de orgullo haber visto 700 títulos de Nuevo León puestos en el stand; es algo que no se ve regularmente y da una idea de lo vasta producción editorial que tenemos.

Toma la palabra el M. Ricardo Marcos, mencionando que los puntos fundamentales que se buscaban con la presencia en la Feria del Libro se llevaron a cabo. Enfatiza que es importante señalar que fue una presencia de Nuevo León, no sólo de CONARTE, por lo tanto, era pertinente una presencia fuerte tanto del área de literatura, como definitivamente lo fue, como de las áreas académicas, de llevar una representación de los artistas válida y digna, así como una presencia de académicos, de historiadores. Fue un proceso colegiado, a través de un comité en el cual participaron las instituciones más relevantes del estado, incluyendo universidades; y tratando de que la presencia de las editoriales independientes fuera digna, reconociendo el trabajo que se ha ido desarrollando en este sentido. Añade que no se puede “achacar” a un solo organismo el boom de la literatura en donde evidentemente CONARTE ha tenido un papel importante pero no único; la UANL a lo largo de muchos años y además como la principal publicadora que tiene el estado en todos los sentidos; las otras universidades que han estado haciendo unos trabajos interesantes de investigación y de ciencia. Menciona que también era deber de esta institución dar a conocer ejercicios científicos, que en divulgación ponen también en alto al estado de Nuevo León.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
 Vigésimo Séptima Reunión Ordinaria  
 Departamento: Presidencia

Agregó que, como en toda experiencia, también se llevan una lección de aprendizaje, no siendo sencillo acometer un proyecto de esta índole porque CONARTE no crece en personal y lo interesante es ese trabajo en equipo que se logra entre las diversas áreas que estuvieron de acuerdo para hacerlo. No sólo el área de Alejandro Rodríguez, estuvieron también la Secretaría Técnica, direcciones como la de Casa de la Cultura, entre otras; que le da gusto, ya que esto es lo que se llama un trabajo colegiado. Y en cierta forma, haber aceptado esta invitación representaba un año que se había acomodado alrededor de la literatura y de las industrias editoriales, lo de Yucatán que fue casi subsecuente. Menciona que estas decisiones se deben asumir y aceptar si se está en la posibilidad de hacerlo. Comentó que, la presencia de este año, de Nuevo León en la Ciudad de México, en el sureste (Yucatán) es muy sana; además de la presencia regular de Ferias como la de Guadalajara, la propia del Estado de Nuevo León que, en este caso, ahora se es miembro de ese Consejo que tiene el TEC para darle una revisión a la Feria Internacional del Libro Monterrey, lo cual considera que llega en un buen momento.

El M. Ricardo Marcos extiende su felicitación al equipo de CONARTE, a las áreas de Desarrollo Cultural, Comunicación, en el caso de la secretaría Técnica gracias por su disposición. También a la Casa de la Cultura por su trabajo con los niños, enfatiza que fue un trabajo muy relevante.

La Dra. Melissa Segura agradece y pregunta a los asistentes si hay algún comentario.

El Sr. Pedro de Isla, comenta que fue un trabajo muy arduo, puntual para un evento, la feria y pregunta: ¿esto deja una semilla o relaciones, deja un lugar donde se puedan conseguir los

Responde el Lic. Alejandro Rodríguez que se tuvieron algunas reuniones donde se les acercó una plataforma interesante, comenta

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
Vigésimo Séptima Reunión Ordinaria  
**Departamento: Presidencia**

libros de Nuevo León en la Ciudad de México? Después de la Feria, ¿qué frutos va dejar de manera permanente, es decir, algún convenio con alguna distribuidora, un lugar donde se puedan presentar? Le interesa saber si hay algo, considera que tal vez no esté ahora, pero si en un futuro cercano.

El Sr. Pedro de Islas comenta que se refiere a aprovechar el impulso, o se pudiera conseguir algo más permanente, como el espacio. Entendiendo que primero hay que reponerse de los 12 días, más el tiempo de planeación. Plantea dejarlo como una reflexión para más adelante.

que después la darán a conocer, ya que ahí si hubo una relación de trabajo para difundir, sin embargo, no es momento de comentarla ya que ellos están por lanzarla. Afirmo que, si sostuvieron un par de reuniones, y esa plataforma es la que más pudieran trabajar para difundir la obra de autores de Nuevo León. Está bastante interesante, muy novedosa y es en formato digital. Esto fue una de las reuniones que pudieron tener, ya que el evento demandaba mucho operativamente, ya eran poco más de 250 personas que atender, se esforzaron mucho en eso. Añade que con quien sí tuvieron oportunidad de hacer una relación muy fuerte, fue con la gente de la Feria del Libro, considera que hay una relación muy estrecha; menciona que ahí se podría “re pensar” la participación de Nuevo León en la Feria del Libro. Lo que se construye es una muy buena relación con Fernando Macotela y su equipo, en este sentido si lo puede asegurar. Agrega que evidentemente no se tendría el mismo escaparate y apoyo de este año que pasó, pero sí se construyó muy buena relación con ellos. Finaliza señalando que son esos los términos en que se pudo trabajar.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
Vigésimo Séptima Reunión Ordinaria  
**Departamento: Presidencia**

El Lic. Ricardo Sada, en primera instancia, felicitó al equipo por el esfuerzo. Preguntó directamente al Lic. Alejandro Rodríguez: ¿cómo se logró cubrir el costo este evento, es decir, de dónde vinieron los fondos, qué recursos presupuestales se aprobaron?

Dr. Camilo Contreras añadió que, habría que agregar a estos costos, lo que pusieron las instituciones al enviar a su personal; si se pagaron boletos de avión de colegas, la UANL, el Colegio y el Tecnológico de Monterrey. Comenta que esto también tendría que considerarse para un costo total.

El Lic. Alejandro Rodríguez respondió que, fue con los que aprobaron en el Consejo. Los recursos presupuestales que se aprobaron; menciona que, si no se equivoca, son los estatales que se habían ya contemplado. El Proyecto se estuvo trabajando desde el año pasado; hubo una invitación al Gobierno de Estado, muy formal, de parte de la Feria del Libro y se tenía ya contemplado el presupuesto que fue el mismo que se presentó a principio de año.

La Dra. Melissa Segura agregó que, el presupuesto aprobado fue de \$1,900.000.00 para la participación de Nuevo León en la Feria del Libro y se aprobó en la junta de Consejo del 23 de enero.

La Dra. Melissa Segura respondió que, hubo ejes sistemáticos, uno del tema editorial, el otro tema de coloquios universitarios, el programa Alfonso Reyes. Cada uno tuvo una dinámica distinta; por ejemplo, las presentaciones editoriales corrieron a cargo completamente de la organización de Nuevo León, estado invitado; en los coloquios si hubo una participación de las universidades. Entonces, afirma que valdría la pena hacer esa suma total, ya no como costo presupuestal de la institución, sino como una inversión final del estado, en la presencia de Nuevo León. Comenta que, sin duda, se pudiera hacer ese ejercicio.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
Vigésimo Séptima Reunión Ordinaria  
**Departamento: Presidencia**

Lic. Alejandro Rodríguez comenta que vale la pena destacar lo que dice el Dr. Camilo Contreras, las instituciones académicas y de investigación, como es el Colegio de la Frontera Norte, Tecnológico, la UDEM, la U-ERRE y la UANL, se sumaron no solamente con sus investigadores, con el conocimiento que tienen; la intención de ese eje era mostrar a Nuevo León contemporáneo, las problemáticas sociales que existen; así que se sumaron no solamente con la parte del conocimiento sino también con recursos. Externó su agradecimiento a las instituciones académicas, al Dr. Camilo Contreras y al Dr. Víctor Zúñiga que ayudaron a concretar esa participación de las universidades.

El Mtro. Gerardo Puertas aprovechó para felicitar al equipo, comentó que, casualmente estuvo en la Ciudad de México y pasó a saludar. Menciona que era una mañana cualquiera, de jueves, y había muchas personas en el stand de CONARTE. Hace saber que le pareció muy digno y correcto lo que se hizo, que le dio mucho gusto ver a Alfonso Reyes en el descanso de la escalera.

Responde la Dra. Melissa Segura que, el equipo de Comunicación estuvo presente los más de 12 días en la Ciudad de México; afirmó que, se tienen grabadas una buena parte de las conferencias y de las presentaciones que se hicieron; no todas por ser humanamente imposible ya que coincidían en horario. Pero si se tiene una gran memoria documental de lo que ahí se discutió, se presentó, además hay un registro fotográfico de absolutamente todas las actividades. Que también se hizo un esfuerzo en entrevistar a una gran parte (no sabemos decir el número exacto, se revisará) de los invitados de Nuevo León que pudieron dar su retroalimentación del proyecto. Agrega que, si pudieran dar una memoria mucho más amplia que esta, que es una pequeña muestra. Asegura que hay registro fotográfico y video gráfico, una serie de entrevistas y

De igual forma, el Mtro. Juan José Herrera extendió una felicitación, comenta que fue un esfuerzo “titánico”. Cuestionó si existe, además del video presentado, alguna otra memoria, y si existe alguna otra intención desde CONARTE de integrar como un eje, tal vez de acción; el estar generando memorias de cada uno de los eventos que se realizan precisamente para tener un registro que de testimonio y que sirva para futuros investigadores sobre lo que se crea. Reitera la felicitación.

El Dr. Oscar Torres, solicita ser más puntuales en lo que mencionó el Mtro. Juan José Herrera; todo eso cómo se puede compartir, si en la página o algún link en especial. Pregunta cómo sería el acceso a esa información.

notas que se generaron a partir de la presencia allá. Incluso las conferencias que se tienen grabadas y demás. En un futuro se tendría que empezar a trabajar el documento de memoria más amplio, para presentarlo principalmente con los que participaron, y luego difundir. Comenta que, si hay un esfuerzo realizado, y aprovecha para felicitar a Mariana Figueroa y a todo el equipo que estuvo en la Feria.

La Dra. Melissa Segura señaló que, la forma más efectiva en este momento sería de manera digital. Es decir, tal vez habilitar en la página web un sitio donde se pueda almacenar todos los eventos o conferencias y presentaciones que están grabadas, para que ahí se pudieran empezar a consultar. Considera que sería un primer paso sin mayor problema. Mencionó que actualmente las redes sociales representan su mejor medio de comunicación, ya que ahí está la memoria fotográfica, puntualmente esta toda. Agregó



		<p>que, también se podría hacer una galería de fotos, incluso descargable, en la página web. Esos son los documentos más importantes; las entrevistas también se podrían compartir ahí, y el <i>dossier</i> de prensa, que sería importante que también de manera digital estuviera disponible. En síntesis, afirma que, de manera digital, por ahora sería más eficiente, también por cuestiones presupuestales.</p>	
<p><b>IV.- Bases para las Elecciones de Representantes de las Disciplinas 2019</b></p> <p>La Dra. Melissa Segura mencionó que, a partir del calendario que se aprobó en la junta del mes de febrero, donde se estableció el cronograma para las elecciones de los representantes de las comunidades, en la reunión de hoy toca, como Pleno del Consejo revisar y aprobar las bases para las elecciones y poder iniciar formalmente el proceso. Recordó a los asistentes que el día miércoles (13 de marzo de 2019), se les envió el documento con las bases para las elecciones, así como el CRITART, que son los criterios con que se empadronan y con los que se pueden acreditar como candidatos los miembros de cada una de las comunidades artísticas. En ese sentido, y antes de pasar a la presentación, la Dra. Melissa Segura desea resaltar 2 cosas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En el caso de las bases para las elecciones, no se está proponiendo ninguna modificación al proceso. Se está replicando el proceso del año 2016, en el que los presentes resultaron electos, en todas sus condiciones. Solamente con el ajuste de las fechas correspondientes.</li> </ul>			

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
Vigésimo Séptima Reunión Ordinaria  
**Departamento: Presidencia**

- En la cuestión del CRITART, que son los criterios de empadronamiento, es el documento que serviría como base para estas elecciones; es el que se construyó con los presentes también, el año ante pasado y el pasado con la comunidad de Cine cuando hubo cambio de vocal. Entonces, está actualizado, sería la base sobre la que se trabajará.

Habiendo dicho lo anterior, la Dra. Melissa Segura cedió la palabra al Mtro. Valentín Muñoz, quien realizó una lectura de los puntos más importantes para las elecciones y para posteriormente, abrir la mesa a revisiones.

El Mtro. Valentín Muñoz comienza diciendo que, las presentes bases de la convocatoria enviadas previamente para revisarlas, efectivamente corresponde a la base sólida sobre lo que fueron las elecciones 2016 y son conforme a lo establecido en el Art. 5º, primer párrafo, Fracción 3ª. D, y tercer párrafo de la Ley que crea para el Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León, en su Art. 11 de Reglamento. Comentó que, hay ciertos procesos, mecanismos nuevos, todo va evolucionando. Menciona que en estos documentos se van integrando también la tecnología que se está proponiendo e impulsando en estos años. Este tipo de tecnología sería básicamente el uso de la plataforma del Padrón de Artistas; es básicamente uno de los aspectos más interesantes y novedosos que se van a ver en este documento. Enfatizó en que, es un documento extenso, por lo que sugiere revisar a grosso modo los componentes del mismo, de tener alguna duda se revisa. Menciona que este documento va a la par con el cronograma que se presentó en la reunión de febrero (se ofrece proyectar de forma gráfica para mejor visibilidad).

Comienza a dar lectura a las Bases para Electores:

**ELECTORES:**

*Podrán participar como electores los artistas que estén inscritos en el Padrón que lleva CONARTE de las disciplinas de artes plásticas, cine y video, danza, fotografía, literatura, música y teatro. Quien no forme parte de dicho registro se podrá adherir al Padrón cumpliendo los siguientes requisitos, realizando el proceso a través del portal electrónico de CONARTE, que se encuentra disponible en: [www.CONARTE.org.mx](http://www.CONARTE.org.mx), en la siguiente liga directa:*

*<http://www.CONARTE-padron.org/Login.aspx>*

**Requisitos:**

- a. *Haber nacido en Nuevo León (presentando acta de nacimiento), o residir en el estado de Nuevo León por un período comprobable de al menos cinco años a la fecha de la elección. En el caso de extranjeros, el periodo de tiempo mínimo de residencia de cinco años empieza a contar a partir de la fecha en que la persona obtiene su constancia migratoria oficial FM*
- b. *Tener al menos 18 años cumplidos al día de completar el registro de la solicitud empadronamiento.*
- c. *Ser artista profesional, académico, investigador o teórico de alguna de las disciplinas artísticas.*
- d. *Completar la solicitud de registro de forma digital a través de la Plataforma web de CONARTE:*  
*<http://www.CONARTE-padron.org/Login.aspx>*
- e. *Una vez realizado el registro de solicitud en la plataforma, el usuario deberá subir los siguientes documentos de forma digital.*
  - o *Currículum con la información relativa a su participación en la disciplina artística correspondiente, de al menos 3 años, conforme a los Requisitos Generales y Criterios de Trayectoria Artística para Registro de Candidatos y Electores de las distintas Disciplinas Artísticas*

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
 Vigésimo Séptima Reunión Ordinaria  
 Departamento: Presidencia

<p>del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León (CRITART).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Comprobantes de trayectoria artística o de investigación conforme a los Requisitos Generales y Criterios de Trayectoria Artística para Registro de Candidatos y Electores de las distintas Disciplinas Artísticas del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León (CRITART).</li> <li>○ Identificación oficial vigente: IFE / INE, pasaporte o cédula profesional.</li> <li>○ Comprobante de domicilio, no mayor a 90 días de haber sido expedido.</li> </ul> <p><b>Criterio general:</b> en todos los casos, quedan excluidas aquellas personas cuya trayectoria haya sido exclusivamente comercial.”</p>		<p>En esta primera parte, toma la palabra la Dra. Melissa Segura, para comentar como aspecto importante que, en la ocasión anterior, en las elecciones se determinó por el Pleno del Consejo, previo al actual, que se estableciera una fecha en la cual, si los actuales miembros del padrón no actualizaban sus datos, serían dados de baja y no podrían participar como electores en este proceso. Está ahí, por ser igual que el año pasado, sin embargo, menciona que se puede poner a discusión de este Pleno, ya sea hacer o no un proceso también de actualización y, como se está trabajando con la plataforma, pues dejar que avance y tal vez en el siguiente proceso volver a tener una actualización. Recalca que no se tiene que decidir en este momento, pero lo hace saber antes de continuar con la presentación de las bases, y al final, si se deberá tomar una decisión mediante votación.</p>	
---	--	--	--

Continúa el Mtro. Valentín Muñoz, con el siguiente punto que es ver el tema de las candidaturas a las vocalías artísticas:

**CANDIDATOS A VOCALÍAS ARTÍSTICAS:**

*Podrán participar como candidatos quienes estén inscritos en el Padrón que lleva CONARTE de las disciplinas de artes plásticas, cine y video, danza, fotografía, literatura, música y teatro. Cumpliendo los siguientes requisitos:*

- a) *Presentar solicitud de registro en el formato respectivo.*
- b) *Proporcionar un currículum en el que se detalle su trayectoria profesional artística de los últimos cinco años.*
- c) *Presentar copia de comprobantes de trayectoria artística de los últimos cinco años, conforme al CRITART (2019).*
- d) *Presentar una carta de postulación firmada por al menos cinco artistas con registro para votar en la misma disciplina en la cual solicita su inscripción como candidato.*
- e) *Anexar una carta exposición de motivos de su postulación.*
- f) *No podrán participar como candidatos quienes cuenten con algún antecedente de incumplimiento con algún convenio, contrato o compromiso con CONARTE que se encuentre documentado.*
- g) *No podrán participar como candidatos quienes sean funcionarios públicos a nivel municipal, estatal o federal, exceptuando labores académicas y cargos universitarios.*
- h) *Las Vocalías podrán reelegirse en una sola ocasión. “*

Antes de mencionar el punto del Registro de participantes, previo a la jornada electoral, recalca que, una referencia importante que se hace, es invitar a todos, incluso a quienes siguen a través de redes sociales, a que revisen que su nombre aparezca correctamente dentro de nuestro padrón actual, para evitar acudir a votar con la idea de que están dentro y no ser así. En caso de cualquier duda pueden acudir a la Oficina de Enlace y resolverlo.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
Vigésimo Séptima Reunión Ordinaria  
Departamento: Presidencia

Continuó explicando que, para los interesados en inscribirse al padrón, como ya se ha mencionado deben cumplir los requisitos y tienen hasta el 3 de mayo de 2019 para hacer este proceso en la plataforma de CONARTE. Menciona que ya no sería como en otras ocasiones (entrega física o por correo electrónico a la Oficina de Enlace, sino a través de la plataforma. Añade que dentro del documento se menciona la liga; de igual forma, reitera que el personal está siempre dispuesto para apoyar a los aspirantes en esta inscripción al padrón; que los interesados como candidatos deberán entregar su información conforme al CRITART directamente a la Oficina de Enlace, ya que la plataforma no está adaptada para ciertos documentos específicos, que se requieren para esta candidatura. Así que se requieren de manera física o digital, directamente en la Oficina de Enlace de la Secretaría Técnica para poder tomarla en cuenta y no por la plataforma.

Agregó que, dentro del documento se menciona la dirección a donde habría que entregar los documentos, así como horarios. Continúa haciendo lectura a las bases:

*Las elecciones se llevarán a cabo, siempre y cuando existan al menos tres candidatos registrados al cierre del proceso de inscripción en el caso de las disciplinas de música literaria, artes plásticas, danza y teatro y dos candidatos para cine y video y fotografía, el **viernes 3 de mayo de 2019**.*

Lo anterior sería hasta el 3 de mayo, cuando se dejaría de recibir las solicitudes de inscripción al padrón.

*En caso de no cubrir el número mínimo de candidatos solicitado, se realizará un segundo proceso de registro cuyo término será el **viernes 10 de mayo de 2019**.*

Señaló que, una cosa importante, como ya se señaló, el viernes 3 de mayo es cuando se cierra el registro, tanto de las nuevas solicitudes al padrón, como de las personas que deseen postular como candidatos. Para este segundo proceso, de no tener la cantidad necesaria de aspirantes para la elección, se abriría la posibilidad de que CONARTE pueda sugerir algún candidato. Hace referencia a un punto, el cual dice que, en esta etapa, en la cual se cumplieron los 2 procesos y no se obtuvo la respuesta o participación de los candidatos, CONARTE podrá registrar la solicitud de incorporación al padrón, así como el registro del candidato; esto en única ocasión.

El siguiente punto en las bases es:

**COMITES ELECTORALES:**

*El Pleno del Consejo, nombrará siete Comités Electorales a razón de uno por cada disciplina: artes plásticas, cine y video, danza, fotografía, literatura, música y teatro, cuyas funciones serán:*

- 1. Analizar las solicitudes de inscripción al padrón electoral o como candidatos, conforme al CRITART;*
- 2. Autorizar o negar dichas inscripciones;*
- 3. Emitir y validar las listas oficiales de electores y candidatos de cada disciplina correspondiente.*

*Los 7 comités electorales se deberán reunir en un plazo no mayor a una semana después del cierre de recepción de solicitudes de candidatos y votantes.*

*Los 7 comités electorales se integrarán con 2 miembros de las respectivas disciplinas (por consulta o invitación) y 2 representantes de CONARTE (Directores o coordinadores de área).*

*Los integrantes de las comisiones deberán ser miembros del Consejo, funcionario o empleado de CONARTE. Los nombres de los integrantes se publicarán en la página de Internet de*

CONARTE.

*Los candidatos podrán realizar acciones de promoción de su candidatura una vez que el Comité Electoral haya validado su participación y se haya publicado de manera oficial.*

El Mtro. Valentín Muñoz comentó que, en un momento la Dra. Melissa Segura pondrá lo anterior a votación.

**COMISIÓN ELECTORAL DE CONARTE:**

*Se creará una Comisión Electoral que revisará y resolverá controversias y situaciones que ameriten atención especial; tales como impugnaciones. Será integrada por el Presidente de CONARTE, el Secretario Técnico y tres miembros del Pleno del Consejo”.*

Señaló que, esto se refiere a algo mayor, es decir, algo que se tenga que resolver de manera extraordinaria, que sea un imprevisto o un tema muy trascendental; en este caso, esta Comisión Electoral deberá intervenir dando apoyo para que la elección se lleve conforme a lo establecido en las bases.

**REPRESENTANTES DE CONARTE EN LA JORNADA ELECTORAL:**

*CONARTE nombrará a dos representantes, quienes atestiguarán el desarrollo de las jornadas electorales, cuyas funciones serán las siguientes:*

- 1. Resolver las dudas y controversias que se susciten;*
- 2. Proporcionar una copia del acta oficial a los candidatos electos, a fin de que acrediten su designación ante el Consejo.*

**FUNCIONARIOS DE CASILLA:**

*CONARTE lanzará una convocatoria para invitar a personas registradas en cada uno de los siete padrones, a participar como Funcionarios de Casilla el día de la jornada electoral de la*



Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
Vigésimo Séptima Reunión Ordinaria  
**Departamento: Presidencia**

*disciplina correspondiente, cuyas atribuciones son las siguientes:*

1. *Instalar y clausurar la casilla;*
2. *Depositar los votos anticipados en la urna;*
3. *Recibir la votación;*
4. *Efectuar el escrutinio y cómputo de la votación;*
5. *Llenar el acta correspondiente, y;*
6. *Publicar los resultados.*
7. *Mantener el orden en la casilla.*

*La casilla estará integrada por un presidente, un secretario y un escrutador.*

*Se requerirán por lo menos tres personas por disciplina, cuyo registro deberá hacerse a más tardar el **lunes 03 de junio de 2019**, los cuales recibirán la capacitación correspondiente para conocer las actividades de la jornada electoral y las funciones a desarrollar de cada uno de sus integrantes.*

*No podrán ser funcionarios de casilla los candidatos registrados y los miembros del Consejo.*

*En caso de que se declare desierta la convocatoria, CONARTE solicitará apoyo a la Comisión Estatal Electoral para designar a los funcionarios de casilla de entre sus empleados.*

**REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL NUEVO LEÓN (CEENL):**

*A través de una colaboración institucional, la CEENL apoyará en el desarrollo de cada una de las jornadas electorales teniendo los siguientes compromisos:*

- a) *Participar en la coordinación y logística durante el desarrollo de cada jornada electoral.*
- b) *Facilitar las urnas electrónicas para llevar a cabo el proceso de votación.*
- c) *Proporcionar el material relativo a las actas finales del cómputo de cada una de las elecciones.*
- d) *Actuar como observadores electorales en cada una de las*

<p><i>jornadas electorales.</i></p> <p>e) <i>En su caso, designar a los funcionarios de casilla de entre su personal.”</i></p> <p>Expresó (Valentín Muñoz), que se busca repetir la participación de la Comisión Estatal Electoral Nuevo León, ya que las elecciones de 2016 fueron muy exitosas gracias a su participación; el uso de la tecnología fue de mucha ayuda para tener la confianza por parte de la comunidad artística. Se espera mantener ese apoyo. Antes de exponer el punto de Difusión, se le concede la palabra a la Dra. Melissa Segura para hacer una aclaración.</p> <p>Comenta la Dra. Melissa Segura que, se analizó cuestión de días hábiles para procesar, ya que el día 3 de mayo se cierra el registro tanto de candidatos como de empadronamiento, así que había pensado que el día 14 sería cuando se publicaran las listas. Solicita al Consejo, de no tener inconveniente, recorrerlo al día viernes 17; menciona que son 3 días, se sigue estando dentro de lo que marca la ley en el proceso. Se busca asegurar tener 2 semanas completas para poder revisar tanto el empadronamiento como las propuestas de candidatos. Es la modificación que se solicita en este momento, se continúa dentro del previo de 30 días antes de la elección.</p> <p>Continúa el Mtro. Valentín Muñoz, reiterando lo que se acordó en febrero, acerca de las fechas:</p> <p><b>LUGAR Y FECHAS DE LA ELECCIÓN:</b>  <i>La votación se efectuará en el Conversatorio de la Escuela Adolfo Prieto, sita avenida Fundidora y Adolfo Prieto s/n, Col. Obrera, en todos los casos de las 19:30 hrs, a las 21:30 hrs., los días: 17, 18, 19, 20, 21, 24 y 25 de junio de 2019.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Artes Plásticas (lunes 17 de junio).</i></li> </ul>		<p>Interviene la Dra. Melissa Segura para decir que mucho se ha comentado sobre la sede, se había puesto en la mesa la posibilidad de regresar al Teatro de la Ciudad, donde se realizaban anteriormente, por cuestión de accesibilidad y estacionamiento. Sin</p>	
---	--	--	--

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
 Vigésimo Séptima Reunión Ordinaria  
 Departamento: Presidencia

- *Cine y Video (martes 18 de junio).*
- *Danza (miércoles 19 de junio).*
- *Fotografía (jueves 20 de junio).*
- *Literatura (viernes 21 de junio).*
- *Música (lunes 24 de junio).*
- *Teatro (martes 25 de junio).*

Lo anterior esperando que en la primera ronda se pueda cumplir con el porcentaje requerido para que la elección sea válida.

**JORNADA ELECTORAL:**

*Para participar como electores, los artistas deberán aparecer inscritos en la lista oficial de electores, y presentar identificación oficial con fotografía al acudir a votar (Instituto Nacional Electoral (INE), pasaporte o licencia de conducir vigentes).*

*Los artistas inscritos en la lista oficial de electores podrán emitir su voto en la disciplina a la que pertenecen, en forma presencial o por envío anticipado. En las disciplinas de cine y video, y de fotografía, se votará por un candidato; en las disciplinas de artes plásticas, danza, literatura, música y teatro, se votará por dos candidatos.*

embargo, ahora afortunadamente el estacionamiento de la Escuela Adolfo Prieto ha tenido una mejora muy importante, por lo que se considera que es más fácil y accesible para las personas que acudirán a votar a la Escuela. Se mantiene la propuesta de que se quede ahí la votación. Se espera al final de la lectura del documento comentarlo. Sigue la posibilidad de hacerlo en el Teatro de la Ciudad, pero ya no es tan seguro como lo era en el momento en que se realizaban allá ni hay tanto lugar de estacionamiento abiertos tan tarde. Regularmente la jornada termina a las 10:30 p.m. entre el cierre y entrega de resultados. Lo deja en Hacer la aclaración, y se deja para comentarlo al final de la lectura del documento.

El Mtro. Valentín Muñoz agrega que, en el Escuela Adolfo Prieto para las personas con alguna discapacidad, se cuenta con elevador que ayudará a una mejor accesibilidad en el espacio

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
 Vigésimo Séptima Reunión Ordinaria  
**Departamento: Presidencia**

*Previamente al inicio de la votación, los representantes de la CEE abrirán los sobres que contienen los votos anticipados (véase VOTACIÓN POR ENVÍO ANTICIPADO), frente a los electores presentes y los representantes de CONARTE e introducirán al ánfora los votos emitidos, en forma tal que el voto permanezca en secreto.*

*En cada jornada electoral deberán estar presentes los representantes de CONARTE.*

**VOTACIÓN POR ENVÍO ANTICIPADO:**

*Los artistas inscritos que deseen emitir su voto por envío anticipado, deberán obtener en la Oficina de Enlace de la Secretaría Técnica de CONARTE (Atn. Valentín Muñoz), ubicada en Centro de las Artes II, segunda planta, Interior de Parque Fundidora, Colonia Obrera, en Monterrey, Nuevo León, las boletas y los sobres correspondientes. Las boletas deberán entregarse en dicha oficina, en sobre cerrado, a partir de la fecha de publicación de los candidatos oficiales a más tardar a las 14:00 horas del día de la elección correspondiente, acompañando aviso firmado en sobre adjunto, en el que manifiesten su decisión de utilizar este método de votación, y proporcionando los siguientes datos: Nombre, dirección y teléfono. No se tomarán en cuenta los votos por envío anticipado que se reciban después del horario señalado.*

*El voto por envío anticipado puede emitirse a partir de la fecha de publicación de los candidatos oficiales, previa inscripción en el padrón electoral.*

El Mtro. Valentín Muñoz recalcó que, en las elecciones de 2016, el voto anticipado fue una herramienta muy usada, se invita a la comunidad que acuda a votar; si el día de las elecciones no pueden hacerlo físicamente, poder dirigirse a la Oficina de Enlace (en el documento se menciona la dirección y horarios) para que

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
Vigésimo Séptima Reunión Ordinaria  
Departamento: Presidencia

puedan emitir su voto. Ahí se les proporcionará la boleta y la información correspondiente para que puedan dejar su voto anticipado en un sobre cerrado y de manera confidencial. El día de la jornada electoral, la comisión de la mesa que va revisar las votaciones abrirá los sobres ante todos los presentes. Mencionó que la Comisión Estatal Electoral brindará una capacitación para que las personas que quieran participar el día de la jornada, tengan garantía (sin temor) de que van a poder participar. Se les dará la información correspondiente, añade que es algo muy sencillo; que habrá también la opción de votos anticipados nulos. Tendrán la opción todos los votantes; dentro de la boleta vienen los nombres de los candidatos y viene la opción de Voto Nulo, si así lo desean, De igual forma, el día de la jornada electoral estará esta misma opción, si así lo consideran.

**VOTOS ANTICIPADOS NULOS:**

*Un voto anticipado se anulará cuando:*

1. *Se vote por un candidato no registrado en la lista oficial de candidatos;*
2. *Se vote a más candidatos de los establecidos en los puntos referentes a la JORNADA ELECTORAL.*
3. *Adolezca de elementos notorios o simples que impida contabilizarse.*

Señaló que, el desarrollo de la jornada electoral se realizará, como lo describió la Dra. Melissa Segura, en la Escuela Adolfo Prieto; la intención es que se dé el resultado al final de la jornada, aproximadamente 9:30 p.m. cuando se hace el conteo de los votos ante todas las personas que puedan estar presentes y puedan acompañar el día de la elección. Comenta que la instalación de la casilla será a las 19:15 horas. Las personas que apoyarán, estarán previo a este horario para darles la capacitación.

**DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL:**

- I. La jornada electoral se desarrollará conforme a lo siguiente:
  - a) En las disciplinas de artes plásticas, danza, literatura, música y teatro se votará por dos candidatos. Se nombrarán como ganadores a los dos candidatos de cada disciplina que obtenga la mayor cantidad de votos.
  - b) En las disciplinas de cine y video y de fotografía se votará por un candidato. Se nombrará como ganador de la elección al candidato de cada disciplina que obtenga la mayor cantidad de votos.
  - c) Existirá en el sistema la opción de voto nulo, para los votantes que así desean manifestarlo.
  - d) En el caso de empate, se procederá a una segunda vuelta o tantas como sean necesarias. Solamente se procederá a la segunda vuelta cuando el empate no permita declarar al ganador de la elección, y únicamente participarán los candidatos empatados por el primer lugar tratándose de fotografía y de cine y video, o los candidatos empatados por el primero y segundo lugar tratándose de las demás disciplinas artísticas. Esta se llevará a cabo el mismo día de la jornada electoral.

Los artistas inscritos en el padrón de electores podrán emitir su voto en la disciplina a la que pertenecen, en forma presencial o por envío anticipado. En las disciplinas de cine y video y de fotografía, se votará por un candidato; en las disciplinas de artes plásticas, danza, literatura, música y teatro, se votará por dos candidatos. En cualquiera de estos casos, existirá la opción de voto nulo.

La jornada electoral inicia con la exposición verbal de cada candidato, por orden alfabético conforme al apellido, con una duración máxima de 5 minutos. No se aceptarán exposiciones con apoyos audiovisuales.

- II. Instalación de la casilla  
 A partir de las 19:15 horas del día señalado para la jornada

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
Vigésimo Séptima Reunión Ordinaria  
**Departamento: Presidencia**

*electoral correspondiente, los ciudadanos designados funcionarios de casilla, deberán presentarse para iniciar con la instalación de la casilla.*

*En caso de no presentarse alguno de los funcionarios de casilla, el Comité Electoral designará a los funcionarios necesarios de entre los electores que se encuentren en la fila, verificando previamente que se encuentren inscritos en el padrón correspondiente.*

*El Comité Electoral y los representantes de CONARTE, nombrarán a dos testigos de entre los electores presentes el día de la jornada electoral, verificando previamente se encuentren inscritos en el padrón, quienes al finalizar la jornada electoral firmarán el acta respectiva.*

*Estando presentes todos los funcionarios de casilla se procederá a lo siguiente para habilitar la urna electrónica:*

- a) Presentación de los Funcionarios de Casilla y el Comité Electoral.*
- b) Exposición verbal del proceso electoral por parte del representante de CONARTE.*
- c) Explicación verbal sobre el funcionamiento del equipo electrónico por parte de un representante de la Comisión Estatal Electoral Nuevo León:*
- d) Encendido de la urna electrónica.*
- e) Verificar autodiagnóstico de urna electrónica – Se imprime constancia de impresora.*
- f) Verificar que la urna electrónica es la correcta.*
- g) Iniciar la votación con la Llave (tarjeta) verde 1 – Se imprime constancia de inicio.*
- h) La urna electrónica queda en “modo de votación”.*

**III. Votación**

*Una vez instalada la casilla, a las 19:30 horas, el Comité Electoral entregará a los funcionarios de casilla los sobres que contienen los votos anticipados frente a los electores presentes y los*

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
Vigésimo Séptima Reunión Ordinaria  
Departamento: Presidencia

representantes de CONARTE, estos los abrirán y los depositarán en la urna cuidando que se mantenga la secrecía del voto.

Acto seguido, iniciará la votación en el orden en que los electores se vayan presentando debiendo cumplir con los siguientes requisitos:

1. Presentar ante los miembros de la casilla una identificación oficial con fotografía (credencial de elector, pasaporte o licencia de conducir vigentes).
2. Estar inscrito en el padrón de la disciplina correspondiente.

Habiendo cumplido el votante con los requisitos para acreditar su calidad de elector, la votación se efectuará de la siguiente manera:

1. El presidente de casilla le entregará una tarjeta electrónica para votar y con ésta acude a la urna electrónica, para deslizar su tarjeta y en la pantalla táctil, realizar su voto.
2. Se imprimirá su voto y lo depositará en la urna convencional.
3. Posteriormente retornará con el secretario de casilla y le entregará la tarjeta electrónica y el funcionario de casilla le regresará su identificación.

#### IV. Cierre de la votación

A las 21:30 horas, o antes si ya hubieren votado todos los electores inscritos en el padrón, se cerrará la votación y se procederá al escrutinio y cómputo de los votos. El secretario de la casilla contará el número de electores que tiene la palabra voto en el padrón.

El representante de la CEENL procederá a:

- a) Terminar la votación con la llave (tarjeta) roja 2. Se imprime constancia de cierre.
- b) Imprimir hoja de resultados de la votación.
- c) Apagado.



Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
Vigésimo Séptima Reunión Ordinaria  
Departamento: Presidencia

*El secretario de casilla levantará el acta de cierre en la que hará constar la hora de inicio de la votación, los incidentes que se presentaron durante el desarrollo de la votación y la hora de cierre de la casilla.*

*V. Escrutinio y cómputo*

*Para hacer el cómputo de los votos emitidos se procederá a lo siguiente:*

- 1. Se detectarán y separarán los votos anticipados de los votos electrónicos.*
- 2. Los votos emitidos se computarán por candidato.*
- 3. Se contabilizarán los votos nulos.*
- 4. Un voto anticipado se considerará nulo si cae en los supuestos que marca la base VOTACIÓN POR ENVÍO ANTICIPADO de la presente convocatoria.*

*El sistema electrónico de la CEENL ofrecerá un recuento de los votos realizados.*

*En caso de empates, el personal de la CEENL reiniciará el sistema electrónico para una nueva votación bajo la supervisión de los funcionarios de casilla.*

*Concluido el escrutinio y cómputo el secretario de la casilla llenará el acta final de escrutinio y cómputo en la que hará constar los resultados con número y letra del cómputo final. El acta la firmarán todos los funcionarios de casilla y los testigos. El presidente la entregará al Comité Electoral.*

*El Comité Electoral hará entrega de una copia del acta de escrutinio y cómputo al candidato electo a fin de que acrediten su designación ante el Consejo.*

*El Mtro. Valentín Muñoz expresó que, la votación es sencilla, regularmente se usan 2 equipos, se hacen 2 filas, las personas llegan a la mesa de registro, se les proporciona la llave, y con esa llave o tarjeta ele cónica podrán emitir su voto de manera física.*

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
Vigésimo Séptima Reunión Ordinaria  
Departamento: Presidencia

El cierre de la votación se realizará a las 21:30 horas. Se busca que haya afluencia, participación y, en este caso, miembros de la disciplina del padrón de artistas puedan estar presentes para que conozcan el resultado.

**ACREDITACIÓN DE VOCALES:**

- a. *Para que las elecciones sean válidas ante el Consejo, deberá votar al menos el 30% de los artistas inscritos en la lista oficial de cada disciplina del Padrón que lleva CONARTE.*
- b. *En caso de que la cantidad de votantes sea inferior al 30% del Padrón, el Consejo en Sesión Extraordinaria establecerá una nueva fecha para la realización de una segunda elección.*
- c. *Los candidatos que resulten electos, no requieren declaratoria posterior alguna y el acta respectiva es el documento con el que acreditan su designación.*

**IMPREVISTOS:**

*Lo no previsto en el presente documento para la elección de vocales de las distintas disciplinas artísticas de CONARTE 2019, será resuelto por los representantes de CONARTE y los representantes de la Comisión Estatal Electoral Nuevo León, según corresponda.*

Concluye el Mtro. Valentín Muñoz mencionando que el CRITART es el documento hermano que complementa las bases, es básicamente los criterios de empadronamiento y para la elección de candidatos. Finalizó agradeciendo la atención brindada.

La Dra. Melissa Segura abrió la mesa para comentarios al respecto.

Tomó la palabra el Mtro. Juan José Herrera, para preguntar si existe la posibilidad de modificar en el reglamento para

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
Vigésimo Séptima Reunión Ordinaria  
**Departamento: Presidencia**

incorporar la posibilidad de hacer un voto de 2ª ronda anticipado, ya que fue una cuestión que en las pasadas elecciones se comentó, sobre todo en las disciplinas en donde no se completó este 30%, que era como una especie de “castigo” para el artista que, si iba la primera vez a votar, tener que regresar la 2ª vez a realizar el voto. Plantea para ver si es técnica y legalmente posible generar este pequeño cambio para que, en caso de una senda vuelta, ya exista un voto anticipado y las personas que acudan a votar sólo tengan que acudir una vez.

Confirma el Mtro. Juan José Herrera que, esa es la propuesta y evitaría que hicieran otro viaje en caso de una segunda ronda y que la convocatoria sea para quienes realmente no fueron, ya que muchos de los que votan en la primera ronda ya no vuelven a la segunda.

La Dra. Melissa Segura pregunta si se refiere a los que acuden por primera vez a dejar su voto. Interviene el Lic. Mario Arroyo, quien aclara que entonces no sería “Voto anticipado”

Define la Dra. Melissa Segura si su propuesta sería al término de la votación, abrir un momento para recibir voto anticipado para aquellos que no puedan acudir a la 2ª elección, que sería como el proceso que se hace en la Oficina de Enlace, pero se haría ese mismo día, en la Escuela Adolfo Prieto, al término de la votación.

Respondió el Lic. Mario Arroyo (en su calidad de Asesor Jurídico de CONARTE), que el problema desde la óptica jurídica, es que, si se va a una 2ª ronda, queda sin efecto la primera, entonces a reserva de analizarlo a fondo, comenta que ve complicado llevar los votos de la primera hacia la segunda.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
Vigésimo Séptima Reunión Ordinaria  
**Departamento: Presidencia**

Aclara el Mtro. Juan José Herrera que no serían los primeros. Sino de no completarse el porcentaje requerido, en ese momento se genere al voto anticipado. votos.

La Mtra. Cinthya González, planteó una duda sobre el punto de en caso de no completarse los participantes se le puede invitar y abrir un periodo extra de empadronamiento. Hace saber que no tiene inconveniente con que CONARTE invite a alguien si no se completan los candidatos, pero si con que se les para un periodo extra para empadronar, ya que, si no se ha mostrado el interés para empadronarse, considera que no es la persona ideal para representar a la comunidad artística, si no hay interés, cree que no sería la mejor opción. Su sugerencia es que se invite, pero de la gente que ya está en el padrón (la Dra. Melissa Segura lo pone en la mesa para votarlo más adelante).

El Sr. Pedro de Isla intervino para complementar lo dicho anteriormente por el Mtro. Juan José Herrera, que no se habla solamente de la gente que va ese día, sino también quienes votaron por anticipado. Desconoce si jurídicamente sea posible que, de nos completarse el 30%, se deje abierta con esos votos que ya están, y nada más la gente que se agregue para una

No habiendo inconveniente por parte del Lic. Arroyo, añade la Dra. Melissa Segura que habría que verificar con la Comisión el mecanismo para quienes hayan dejado el voto anticipado, no vayan a presentarse también en la segunda fecha y quieran ejercer otro voto. Se tendría que hacer una lista de votación, para entonces clausurar el voto y abrir una segunda elección. Se deja la propuesta en la mesa para votación.

segunda fecha pueda ir a votar y tratar de completar el 30%. Por ejemplo, menciona que, si él vota anticipado y no se completaron, ese voto “ya quedó” y haya una lista del 25% que ya votó y no tenga que volver a ir, porque considera que es muy probable que esa gente no vuelva a asistir en la segunda ocasión. En síntesis, si no se completan, queda abierta la votación, y se completa con los que voten el día (inventa fecha) “1 de julio”, y este día se agregan los votos y entonces que se haga la lectura; por otro lado, comentó que, a ellos los eligieron por este sistema hace 3 años; sin embargo, él no ha encontrado alguna justificación de que exista un porcentaje. Menciona que en ninguna parte del país existe un porcentaje mínimo de votantes para que una elección sea válida. Dice que eso no sucede en ninguna parte de México más que aquí. Cuestiona cuál es la justificación de que se haya implementado esto. Habría que preguntarles a los vocales que estuvieron antes. Le parece que resulta arbitrario decir el 30%, como el 25% etc.

La Dra. Melissa Segura respondió que, entonces, su propuesta es que toda la primera elección se mantenga en la segunda votación. Menciona que habría que verlo con la Comisión Estatal Electoral, que finalmente son los que validan el proceso; que ellos estuvieran de acuerdo en que el proceso pudiera ser así, o den su visto bueno técnico para que eso funcionara así; que en el segundo tema, comenta que no tiene una justificación o un sustento jurídico, más bien la intención del consejo en aquella ocasión, era impulsar una mayor participación de la comunidad artística, ya que los porcentajes de votación que se habían tenido previamente en ocasiones llegaban al 8%, al 12% de participación del padrón. Y lo que se

<p>El Dr. Oscar Torres mencionó que, él estaba en el Consejo entonces, que sí, se tenía la intención de poder generar más participación de los agremiados (y sigue con la misma idea). Agrega que, sin embargo, no estaba de acuerdo con que, en ese</p>		<p>buscaba al poner ese mínimo de porcentaje era impulsar a que las comunidades participaran activamente en el proceso y hubiera una mayor participación; no con esto una legitimización, porque con el 8% igual resultaban electos. Reafirma que la única intención era impulsar la participación activa en el proceso electoral. Agrega que los vocales, en aquél entonces, compartían la visión en el sentido de que eso da mayor fortaleza a una vocalía que tiene al menos un 30% del padrón respaldándolo, a cuando se tiene en el 8%. Continúa diciendo que fue una propuesta de aquél entonces, buscando ese objetivo y que se puede poner a discusión o debate y tomar otra decisión. Ese es el espíritu del porcentaje; no hay una justificación numérica del por qué el 30%, simplemente era un número de porcentaje mínimo, válido, razonable. Añade que algunos comentaban que debía ser el 50% del padrón el que debería participar. Comentó que, se fueron Danza y Artes Plásticas (2 de las 7 disciplinas); y en la segunda vuelta, ambas pasaron del 30%, incluso sin tener estos mecanismos de guardar votos. Era una votación totalmente nueva, tanto Danza como Artes Plásticas superaron el 30%.</p>	
--	--	---	--

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
 Vigésimo Séptima Reunión Ordinaria  
 Departamento: Presidencia

proceso, cuando se hizo la actualización de los que no estaban empadronados, varios de esa lista ya habían fallecido, o no vivían en Nuevo León o estaba fuera del país. Eso en su momento lo hicieron ver, y cuando llegó el día de la votación ahí seguían los mismos “muertitos y ausentes”. Menciona que ese porcentaje se crecía, por esas personas que no estaban en esa lista nominal. Entonces, todo es perfectible; ya tenemos una plataforma que antes no existía, antes era un Excel y ver cómo se encontraba a todo mundo. Ahora, pregunta cómo va a ser esa actualización. Si es que el usuario entra a la plataforma y haga su registro de que ya acceso, o cómo sería ese mecanismo de actualización. Agrega que también poner una fecha base, es decir, que hasta tal fecha se hizo la actualización, que sería este 3 de mayo.

Respondió la Dra. Melissa Segura que, efectivamente, el proceso de actualización de la elección pasada fue, literalmente, telefónicamente / por correo electrónico; no fue tan eficiente como nos hubiera gustado, porque son más de 3 mil personas en el padrón. Agrega que en el caso actual contamos con esta plataforma. Es por eso que se puso en las bases si se quería o no un proceso de actualización, porque se supone que la plataforma está sirviendo para actualizar los padrones. Mencionó que tampoco se puede asegurar que se va lograr la actualización completa para el día 3 de mayo que es el cierre. Comenta que tal vez se tenga que establecer una fecha para actualización. Esto impacta en el porcentaje mínimo de votaciones que se está solicitando. Dice que van ligadas una con la otra.

<p>La Mtra. Cinthya González toma la palabra para decir con respecto a la actualización que, en su caso, que se fueron a segunda ronda, tuvieron que “revivir muertitos”, es decir, gente que ya no está activa pero que sigue en el padrón se les tuvo que hablar, así como a gente que está activa. Menciona que, al platicar con gente de la comunidad, que está empadronada y actualizó sus datos pero que ya tiene 15 años de no vivir en Nuevo León, dicen que a ellos les interesaba seguir en el padrón y veían de qué manera seguir en el padrón sin afectar, ya que saben que, al no estar aquí, no pueden votar y a nivel de</p>		<p>Mencionó la Dra. Melissa Segura que, se está teniendo un proceso de actualización con el hecho de migrar la parte física a la plataforma.</p> <p>Cedió la palabra al Mtro. Valentín Muñoz, para algún comentario al respecto; quien añade que, efectivamente, la intención de la plataforma es que los mismos usuarios puedan recibir los beneficios que ésta ofrece. Por ejemplo, ofrecer fotografías de su trabajo, datos de contacto, ese es uno de los beneficios más importantes, ya que pueden hacer vinculación con instancias ajenas a CONARTE, externas al estado de N. L., y así puedan hacer alianzas. Por otro lado, se busca que se actualicen datos como trayectoria artística, currículum, para que la información esté fresca. Menciona que a veces algunos artistas ya no hacen obra nueva o simplemente desean actualizar el trabajo que están haciendo, esta es una buena oportunidad para hacerlo.</p>	
---	--	---	--



Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
Vigésimo Séptima Reunión Ordinaria  
**Departamento: Presidencia**

porcentajes eso afectaba al lograr completar el requerido. Sin embargo, esas personas ya viven aquí y no desean regresar, pero tampoco quieren que los borren del padrón. Que considera que, en todos los gremios hay gente así que no pretende regresar, que no está involucrado en nada, sin embargo, quiere mantener sus datos en el padrón, pero al tomar porcentajes, es una comunidad flotante que si afecta.

El Dr. Oscar Torres intervino para preguntar si legalmente se pudiera hacer una votación vía plataforma.

Mtro. Gerardo Puertas, comentó que, entiende este propósito de mantener abierta la elección, para que no tengan que volver a acudir los que ya votaron, pero considera que, en un sentido estrictamente técnico jurídico, no tiene sentido. Cree que la razón de una segunda votación es para que las personas puedan saber el resultado de la primera, reflexionar un poco con respecto a su voto y volver a votar. Y este voto pudiera cambiar, de la primera a la segunda votación dependiendo de los resultados de la primera. Agrega que no le parece nada ortodoxo que se haga de esa manera, aunque entiende que es un reglamento interno de una institución; que, por otro lado, si bien es cierto que en México no existe (hasta donde él sabe) una mayoría específica para que alguien resulte electo, es una costumbre que se sigue en muchísimos países, lo cual considera

La Dra. Melissa Segura respondió que, según el CRITART (los criterios para ser parte del padrón) es muy claro que se debe tener una residencia habitual en la ciudad; es decir, todas estas personas que tienen un interés en seguir empadronados pero que ya no viven en el estado, en automático se tendrían que dar de baja. Agrega que esto es justamente parte del proceso de actualización.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
 Vigésimo Séptima Reunión Ordinaria  
 Departamento: Presidencia

una costumbre muy sana ya que estimula la participación, da una mayor representatividad a quien resulte electo y, por otro lado, le otorga una legitimidad mientras más porcentaje de la votación haya recibido. Finaliza diciendo que le parece razonable que esté plasmado así.

La Mtra. Jeany Carrizales, comentó que suena muy bien esto de la legitimidad, sin embargo, si se tienen que hacer segundas rondas; concuerda con el Mtro. Juan José Herrera, en que pareciera que los que si van a votar son los “castigados” de volver a hacer el proceso. Menciona que cuando fue la elección de ellos, llegó una persona al último y con ella se completó el 30% Considera en tal vez bajar a un 25% o alguna propuesta acerca de esto o quitarlo. Le parece que es mejor que hubiera un porcentaje considerable para la elección, pero se encuentran también con un problema con los votos. Así mismo, agrega que el interés de la gente por mantener actualizados sus datos en la plataforma, también podría hacerse un tipo de campaña para incentivar esa participación. Si no viven en el estado o tiene 8 o 10 años sin hacer algo en su disciplina, se puede considerar que no están activos. Por último, pregunta si la plataforma ya funciona bien, comenta que la estuvo probando y había un problema al no poder subir imágenes. Pregunta si ya se arregló, porque también sería un inconveniente estar actualizando, el hecho de que tome más de 2 horas estar intentando subir un documento.

Mtro. Gerardo Puertas, en relación al comentario del Dr. Oscar Torres, dice tendría que depurarse el padrón para poder en forma legítima exigir de un porcentaje de la votación, señala que

La Dra. Melissa Segura, mencionó que, de 7 elecciones, en 5 se logró ver el 30%; que considera que es un buen indicador de que el proceso fue positivo. De igual forma está en la mesa su permanencia o no.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
 Vigésimo Séptima Reunión Ordinaria  
 Departamento: Presidencia

si el padrón no está depurado no se sostiene la exigencia de un porcentaje determinado. Por otro lado, mencionó que, le sorprende que solamente sean 2 horas, de un solo día, para votar. Considera que es un periodo muy breve, partiendo de la base de que por razones de tráfico a veces el traslado puede ser una hora completa. Sugiere reflexionar sobre la ampliación de ese periodo por lo menos para un día completo.

El Mtro. Fernando Treviño comentó que, estaría muy bien que, fuera una elección de todo el día, pero desconoce si sea así para los funcionarios, si puedan tomarse el día en su trabajo. Pero si ve como un problema el horario; la gente que está trabajando y los traslados. Piensa que estaría solucionado si hubiera una garantía del 100% de que todos los artistas pudieran entrar a la plataforma, en línea, y actualizar. Si se tiene una garantía de que la plataforma va a funcionar y responder, cree que sería la solución para saber que se tendrá un padrón fiable. Si la plataforma sigue dando problema, cómo se exige. Plantea como su propuesta sacar el 30% de los artistas que alcancen a actualizarse en línea, pero el día de la votación, por esta vez, no negarle a alguien que llegue presencialmente y esté apuntado, aunque no se haya actualizado en línea. Es decir, utilizar la actualización en línea para sacar el 30%; así sabrán que los actualizados son reales, sin usar personas que ya fallecieron o que no están aquí, pero sin dejar fuera a alguien que le falló la plataforma y no pudo actualizar. Entonces, si se quiere utilizar un porcentaje mínimo para avalar las elecciones, que se use de la plataforma en línea pero que puedan votar todos los que están en el padrón ahorita, así como está.

La Dra. Melissa Segura mencionó que pondrá su propuesta para votación.

Resume la Dra. Melissa Segura lo propuesto por el Mtro. Fernando Treviño.  
 -Que se tenga un proceso de actualización en línea o plataforma.

-En base a eso, se establezca el 30%, número de votantes.  
-Si en dado caso, el día de la elección, se presenta alguien que no actualizó sus datos, se le dé la oportunidad de votar.

Agregó la Dra. Melissa Segura que, el punto sería la igualdad de oportunidades, ya que se dice que la gente que no se actualizó en línea no va poder votar, entonces algunos no acudirán ni siquiera a votar. Y otros, que no se enteraron, van a acudir.

Pidió unos minutos para hablar de este proceso de actualización, ya que considera que se está hablando “como muy en abstracto”. Afirmó que, para poder actualizar el padrón, no depende sólo de la institución; debe haber una voluntad muy clara de los artistas en ser parte del proceso. Menciona que hace 3 años, se intentó de varias maneras, incluso por redes sociales no oficiales, contactara a las personas para hacer su actualización. Comentó que hay personas que, aunque se dieron por enterados de que se estaba haciendo el proceso de actualización, no tomaron el tiempo de decir sí o no, a este proceso, añade que no se les puede obligar a que lo hagan; pero depende de la voluntad de los artistas, el tener un padrón realmente actualizado, no sólo se su parte. Agregó que, los Vocales juegan un papel importante en la actualización, es decir,

<p>El Mtro. Fernando Treviño consideró que, mientras la página no tenga fallas técnicas, entonces se le puede exigir a la persona y quien diga que se le pasó no quiso “pues ni modo”. Argumenta</p>		<p>también deberían coadyuvar y ser el puente con la comunidad para asegurarse que los agremiados realmente estén en un proceso de actualización. Menciona que es un proceso no tan sencillo, ya que no está controlado 100% por ellos, ni siquiera una plataforma lo va garantizar; tiene mucho que ver la voluntad de los artistas y cree que hay unos que no la tienen y aun así se presentaron a votar. Menciona que hubo reclamos normales, ya que unos decían que no se enteraron, otros que sí pero no quisieron o no tuvieron tiempo de hacerlo, por lo que es difícil garantizar que se tendrá un padrón actualizado, para la institución. Tanto para ella como Secretaria Técnica, como para Valentín Muñoz como responsable, sería muy difícil hacer un compromiso de llegar a un Padrón actualizado porque no depende en la totalidad de ambos. Dice que siempre habrá un margen, es importante tomarlo en cuenta siempre que se hable de un proceso de actualización, insiste que es mucho la voluntad de los artistas, incluso la voluntad de acudir a votar. Desde actualizar sus datos o tomar una llamada (como se tuvieron muchos casos). Comenta que se tendría que poner en la balanza, ya que no cree que se llegue a una actualización 100% segura.</p>	
--	--	---	--

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
Vigésimo Séptima Reunión Ordinaria  
**Departamento: Presidencia**

que la razón de su propuesta es, si todavía no se tiene una fiabilidad del 100% de que la plataforma técnicamente va funcionar, ahí es donde propone esa alternativa. La respuesta sería ahí ver si técnicamente no falla la plataforma, se le tiene confianza o si todavía está dando lata.

La Mtra. Cinthya González sugirió sesiones de apoyo, que al menos en su Gremio (Comunidad Artística), existe gente mayor que ha dicho que le gustaría hacerlo, pero no sabe, a la computadora no le saben tanto por lo que no pueden hacer el proceso solos. Propuso abrir algunas sesiones para quienes no sean tan “informáticos” puedan acudir con sus papeles en físico y ah apoyarlos a que hagan el proceso. Agrega que gente de su

La Dra. Melissa Segura respondió que, como toda plataforma, funciona bien, pero puede presentar fallas y sobre todo puede presentarlas en la medida en que se incrementa su uso. Se ha estado trabajando con el proveedor para que haya menos fallas. Ya se tuvieron varias sesiones de revisión de la plataforma y se han mejorado mucho los problemas, pero no se está exento de que, durante el proceso, sobre todo cuando se empiece a usar de manera más regular, se pudiera encontrar con alguna falla. Hizo saber que estarían atentos a ver esas fallas y atender de manera personal al usuario que la haya tenido. Insiste que no se puede garantizar, es una plataforma como cualquiera que puede fallar (incluso Facebook), se está en ese riesgo. Pide tomarlo en cuenta al momento de la votación.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
 Vigésimo Séptima Reunión Ordinaria  
 Departamento: Presidencia

Gremio le ha dicho que lo intentaron, pero les resultó muy complicado.

El Mtro. Gerardo Puertas añadió como comentario, que utilizará un “simil” (semejanza entre dos cosas), que tal vez no sea muy aplicable; en las elecciones federales, el Registro Federal de Electores tiene una comisión que está integrada por los representantes de los partidos y, en los meses previos, se reúne periódicamente y son los representantes de los partidos de esa comisión, los que revisan el padrón y presentan las irregularidades, las inconsistencias o fallas que el padrón tiene. Considera que quizá sus compañeros tendrían la labor de revisar el padrón y presentar los problemas que tenga. A manera de reflexión y comentario personal, dice que le parece leer un “espíritu curioso”, es decir, se menciona que quieren que el padrón esté correcto, pero no quieren hacer nada para que lo esté. Quieren que haya elección, pero que esté fácil. Quieren que haya funcionarios de casilla, pero que sea cortito el tiempo porque estar todo el día sería muy complicado. Estima que todo esto va en contra del sentido de la participación y de la representatividad y de la democracia en general. Menciona que cuesta trabajo, no hay otra solución.

La Dra. Melissa Segura expresó que, no sería problema establecer algunas fechas, incluso pregunta en ese momento al Lic. Luis Escalante (Director de la Escuela Adolfo Prieto), si se pudieran llevar a cabo ahí las sesiones de actualización y empadronamiento presenciales, con el equipo de Valentín Muñoz.

En relación a lo que comenta le Mtro. Gerardo Puertas, la Dra. Melissa Segura expresó que, se podría trabajar en las Comisiones Electorales, ya que se establecen comisiones que deben validar a los

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
Vigésimo Séptima Reunión Ordinaria  
**Departamento: Presidencia**

El Sr. Pedro del Isla consideró que, los más interesados en que el Padrón esté actualizado, serán los Candidatos. Ellos deberían ser los primeros que empujen a la gente a que actualice sus datos; que incluso esa Comisión que mencionaba el Mtro. Gerardo Puertas haciendo el “simil” con el Instituto Nacional Electoral, son los representantes de los candidatos probablemente los que deberían estar ahí (le corrigen que no). Volvió al punto de que los candidatos son los principales preocupados porque se complete ese 30%. Y con respecto a lo de dejar las elecciones abiertas, está de acuerdo con el Mtro. Gerardo Puertas.

El Mtro. Fernando Treviño mencionó que, en el caso de los Vocales, se tiene la lista de las personas que están en el padrón igual que la tienen todos, pero que no necesariamente tiene la manera de contactarlos para verificar. Por el tema de privacidad de datos, no tienen sus teléfonos o correos sólo de quienes ya conocen por otro lado. Consideró que, lo que se está buscando no es que sea fácil la elección. Comentó que donde él quedó, no se completó el 30% la primera vez; se convocó una segunda vez, y lo que le causó ruido fue que esa segunda vez el porcentaje de votación fue todavía menor. Agregó que, por como está ahora reglamentado, la segunda vez ya no se pide el 30%, así que queda como un castigo para los que sí fueron, tener que volver a ir, no todos pueden, así que a final de cuentas queda una elección con un número menor al de la primera vez. Por lo dice no saber qué tan efectivo sería para incentivar que la gente participe, es decir menciona que lo que se está revisando no es por hacerlo más

candidatos y a los electores; y ahí es donde podrían las vocalías presentar esas inconsistencias que encuentren ellos mismos en su padrón y ahí mismo dirimirlas y tomar una decisión.



fácil sino porque realmente el proceso tiene algunas problemáticas. Menciona que, de esencia, de la razón por la que existe, no necesariamente se está alcanzando ese objetivo a través de poner un mínimo de un 30%. Recalcó que, estaría bien ese 30% si se tuviera un proceso de validación; si no con el 100% de confiabilidad de actualización a través de la página, sí con un buen porcentaje que se considere aceptable. Afirmó que, lo de apoyar a las personas que no son muy aptas al uso de la tecnología le parece bien, incluso con algún tutorial que se pueda tener en línea donde expliquen cómo se hace y que puedan compartir también ellos en sus redes. Por otro lado, señaló que, lo ideal es que fueran unas elecciones de todo el día; no quiere batallar la gente para ir, pues trabaja; que, si él fuera funcionario de casilla en una elección estatal o nacional, pues se hacen en fin de semana o se hacen en un día que no ocasione problemas con el trabajo. Pero una elección de CONARTE, de disciplinas, no tiene la misma validación ni tiene las fechas así. Pone de ejemplo que si habrá elección un martes y espera tener funcionarios todo el día y dice que no están ahí porque la quiere fácil pues se está dejando en cuenta que son personas que trabajan, son profesionistas con trabajo aparte, que sí pueden ir a votar, pero no estar ahí todo el día. Hizo referencia a que ellos (Consejo) hacen el esfuerzo para estar una vez al mes; considera que la pondrían más difícil. Afirmó que, le ha tocado en elecciones que ha presenciado no tener a nadie para la casilla y “agarrar” a los primeros que llegan, y se acaba resolviendo todo a base de parches que, comenta, tampoco es lo ideal. En síntesis, reafirmó que no se trata de ver cómo se hace más fácil, sino cómo abordar esta problemática que es difícil y que la quieren hacer que sea realista y lo más válida posible.

Señaló la Dra. Melissa Segura que, respecto al último punto que toca el Mtro. Fernando Treviño, a partir de la propuesta del Mtro.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
Vigésimo Séptima Reunión Ordinaria  
**Departamento: Presidencia**

<p>La Mtra. Laura Morales ahonda en lo que menciona el Mtro. Fernando, señalando que, la limitación que tienen los Vocales, para invitar a la gente, gran parte es porque carecen de los correos y/o teléfonos de los agremiados; es algo que se ha estado manejando confidencialmente en CONARTE, afirma que ellos no tienen las listas del padrón ni nada. Es por eso que se ha delegado en CONARTE esta motivación.</p>		<p>Gerardo Puertas, CONARTE podría asumir a los funcionarios de casilla para tener una elección de un día completo. Agrega que lo que se busca al invitar a artistas a ser funcionarios de casilla es también una cuestión de transparencia, donde la institución no interviene en este proceso específico de votación. Mencionó que, podrían solventarlo si eso no va a poner en cuestionamiento la legitimidad de la votación; CONARTE lo puede asumir. Lo deja en la mesa como una solución, si es esta la intención, de sí se tenga, pero siendo conscientes de que puede cuestionarse la intervención como funcionarios de la institución, siendo funcionarios en proceso de votación. Comentó que, la Comisión Estatal Electoral (CEENL), ha sido muy clara en que lo correcto es que sean externos al proceso, los que estén como funcionarios de casilla; esto asegura una legitimidad y confianza al proceso. Insiste en que está esa posibilidad, de que así sea.</p> <p>La Dra. Melissa Segura respondió que, en este sentido, la plataforma ya le da a cada uno de los miembros del Padrón la posibilidad de elegir qué información hacen pública y cuál</p>	
--	--	--	--

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
Vigésimo Séptima Reunión Ordinaria  
Departamento: Presidencia

El Dr. Oscar Torres comentó que, en cuestión de experiencia, hay algo que no ve en las bases de la elección, es la difusión de los propios candidatos, esa difusión en la cual sí tienen, de manera no oficial, los contactos de varios de los agremiados, ya que algunos se conocen. Sin embargo, hace mención que recuerda haber estado como candidato, en una sesión de fotos del El Norte (diario de la localidad), y entrevista.; fue una manera de difusión para las elecciones. Agregó que, en otra ocasión, fue algo similar, en otro periódico, al parecer Milenio (diario de la localidad) y, también por medio del correo de manera institucional a través de CONARTE se llegó a todos los agremiados, mostrando la propuesta de los candidatos, etc. Consideró que sí deba estar puesto, en estas bases de las elecciones, es decir, qué se va hacer para este tipo de difusión. Y aprovecha la presencia de Antonio López, para mencionar que también por radio se pueden buscar espacios para hacer este tipo de difusión de los futuros candidatos, de acuerdo a unas bases que se puedan discutir, o establecer aquí. Expresó que considera que se necesita hacer un acercamiento no tanto para poder asegurar el porcentaje, sino también a socializar lo que hacen los vocales porque incluso muchos dicen no saber qué hacen. Enfatizó que se necesita hacer, ahorita que se tiene la oportunidad. Considera que lo bueno es que ya está vía Facebook y se está atento a las cosas que ocurren actualmente por medio de la transparencia, pero menciona que hay otras vías. Sin pretender hacer cierres, finaliza diciendo que se puede llegar ya a un punto de acuerdo. Se necesita esa fiabilidad en la plataforma web, y también se cuestiona cómo se va lograr. Recalca estar de acuerdo en que se

no. Una vez que ellos autoricen hacerla pública, va estarlo tanto para vocales como para público en general: enfatiza que es una cuestión de la Ley de protección de datos que no se puede violar.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
Vigésimo Séptima Reunión Ordinaria  
**Departamento: Presidencia**

lleve a cabo la elección en la Escuela Adolfo Prieto. En cuanto al porcentaje, mencionó que quisiera ponerlo a votación, sobre bajarlo o quitarlo. Agregó una cuestión que no se han planteado, que es lo que ocurrirá si no existen candidatos. No se puede hacer una celebración de una elección si no existen interesados en ser candidatos. “¿Qué ocurre en ese caso?”. Expresó que, sin pretender verse derrotista, sí cree que haya personas interesadas en participar, pero que hay que dejarlo por escrito; quién entraría en función. (1’33’’04)

La Mtra. Cynthia González retomó el tema de los eméritos; menciona que ya se había acordado que sería una categoría nueva y uno de los puntos era que ellos no tenían que actualizar datos. Pide tenerlo en consideración, repite que eran los únicos que tenían derecho a no actualizar. Agregó que, recuerda que se les pidió una lista el año pasado, más desconoce si se agregaron en esa categoría o si se realizó el proceso. Consideró que, tendrían que retomarlo antes de entrar en el proceso, revisar por gremios quiénes son los eméritos en cada disciplina para asegurarse que se mantengan en el padrón, a pesar de que actualicen o no sus datos.

La Dra. Melissa Segura pidió cerrar con la siguiente intervención y poner a votación la lista de acuerdos, para avanzar. Continúa la Mtra. Cinthya González.

Confirmó la Dra. Melissa Segura que efectivamente, se tendría que hacer justo en este proceso, y concluir la parte de los eméritos el 3 de mayo, para que esté el padrón cerrado igual, en fechas, aunque sea a través del proceso de eméritos. Agregó que, las solicitudes que estaban pendientes de empadronamiento, que se habían acumulado

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
Vigésimo Séptima Reunión Ordinaria  
**Departamento: Presidencia**

La Mtra. Marilú Martínez comentó que está de acuerdo con la importancia de socializar, es decir, poner atención en esto de facilitar la información o de alguna manera “bombardear” a la gente para que esté alerta a que esto (las elecciones) ya viene. Y, si no extender las votaciones a todo el día, cosa que le parece “descabellado”, propone que al menos se extienda 1 hora lo cual ve más razonable. Mencionó también, en relación al manejo de la información y a colación de la transparencia, que se tuvo un caso de una persona a la que quisieron extorsionar a la cual le hicieron saber que habían sacado su información de CONARTE. Afirma que es un tema muy delicado, en la cuestión de la transparencia, ya que cree que es la forma en la que pueden meterse en la vida de las personas y recalca que quienes se dedican a este tipo de cosas no se tientan el corazón, por lo que insiste en tener mucho cuidado en cómo se maneja esta información. Señaló que precisamente es un proveedor de CONARTE del que sacaron la información. Consideró que ni ellos (Vocales) deberían tener los datos de la gente, salvo ciertas personas que se sepa son confiables y que van a manejar la información de la mejor manera.

esperando la plataforma, ya se solventaron; por lo cual los artistas que ya estuvieron buscando su empadronamiento ya tienen una respuesta, positiva o negativa, según cada caso. Y todavía tiene oportunidad, en el caso de los negativos, de volver a buscar el empadronamiento a partir de lo que se les dio como retroalimentación, hasta antes del 3 de mayo. Informó que, Valentín Muñoz tiene la información de cada disciplina y el estatus de quienes buscaron el empadronamiento.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
Vigésimo Séptima Reunión Ordinaria  
**Departamento: Presidencia**

El Lic. Antonio Romo, mencionó que, todos son líderes en cada uno de sus Gremios, considera que es del interés de cada uno de ellos, acercarse a la información necesaria para realmente ejercer ese liderazgo. Consideró que, deberían tener ellos datos de la menos un mínimo de representados. Piensa que deberían ejercer esa labor de convencimiento, socializar como se dijo, y obtener la información que se requiere para realmente ser el líder de esos representados.

Respondió la Dra. Melissa Segura que, en este caso, la información la tienen accesible porque todos los contratos de proveedores se tienen que subir a la plataforma por transparencia y no a través de la parte de los padrones, confirma que si se tiene acceso a esa información.

Antes de continuar, la Dra. Melissa Segura retomó para responder al Dr. Oscar Torres; mencionando que, en la página 3, en el apartado de Comités Electorales dice que, una vez que están establecidas las candidaturas, los candidatos podrán realizar acciones de promoción entre sus electores; y por otro lado, CONARTE hace oficial y públicas las listas oficiales en su página, pero también se tiene que hacer una publicación en al menos uno de los diarios de mayor circulación del estado, es decir, se hace una publicación oficial en un medio de comunicación para que se conozcan las personas que son candidatos. Además, se tendrá que hacer todo un trabajo de difusión, tanto para actualización, empadronamiento, registro de candidatos y participación en las votaciones. Agregó que Radio Nuevo León y

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
Vigésimo Séptima Reunión Ordinaria  
**Departamento: Presidencia**

Miembros del Pleno comentaron que, CONARTE tiene programa, esos espacios se pueden aprovechar y cuando los candidatos estén listos, obviamente se hará difusión de ellos.

Agrega la Dra. Melissa Segura se pudieran hacer spots publicitarios o informativos sobre quiénes son los candidatos y cuándo serán las elecciones, tanto dentro del canal como de la radiodifusora.

El M. Ricardo Marcos comentó que, tiene claro que las intervenciones son en torno a cómo se pueden mejorar estos procesos electorales, y no en cómo hacerlo más fácil; de ser en ese sentido considera que se perdería la integridad del por qué existe un Consejo para la Cultura y las Artes, menciona que, si se dificultan las elecciones entonces para qué tener un Consejo, señala que es un punto medular; que es un trabajo que exige mucho a la parte ejecutiva, pero también a vocales y consejeros; sugirió asumir esto como una responsabilidad de todos, en la cual no hay mecanismos infalibles, es decir, en los procesos de empadronamiento. Añadió que, la incorporación de la Comisión Electoral ha sido algo muy benéfico ya que, podría decirse que las elecciones de CONARTE, al menos quienes llegaron a votar ya sea por anticipado o en el proceso, son 100% confiables. Menciona que, por un lado, no hay un interés particular de parte de quienes les toca ejecutar de que quede “x o y” persona. Afirmó que, ha sido un proceso colegiado, con personas que tienen ideas, algunas similares, otras distintas y cree que de eso se trata la construcción democrática. Señaló que antes de eliminar lo del 30%, piensa que los organismos deben ver hacia un ideal, quiere decir que si con dificultad se llega a ese número de personas y se pone “la vara muy baja” sería en detrimento de los procesos de

TV Nuevo León apoyan cada vez con mayor impulso.

participación. Sin embargo, en lo personal, opina que un 20% es una buena alternativa; considerando también los procesos a los que se va entrar, de revisión de los padrones o de actualización de los mismos. Insiste en tampoco “dejar caer la vara” a tal grado de decir, si son un 8% de un 100%, tampoco cree que sea bueno para la institución o para quienes son elegidos por esa línea; que se puede sensibilizar, con los apoyos de organismos como TV y Radio Nuevo León, y ahora con un mayor uso de redes sociales, afirma que es una realidad con respecto al 2016, que ha crecido muchísimo ese potencial. Considera que pudieran pasar todas las vocalías la barrera del 20%. Que no hay un precedente en el país, al respecto de porcentajes, que es un tema que mucho se ha comentado como ciudadanos, que sí debería haber porcentajes de participación, porque evidentemente eso implicaría una mayor representatividad de quienes son elegidos.

La Dra. Melissa Segura resume en 4 los puntos a votación:

- 1- Mantener en un 30%, bajar al 20% o desaparecer un porcentaje mínimo para la validación de las elecciones.
- 2- El Sí o No a un proceso de actualización y a una fecha de cierre para el proceso de actualización.
- 3- Si no hay candidatos y CONARTE debe hacer la invitación, si no están empadronados, no pueden ser candidatos.
- 4- Ampliar el periodo de votación a 1 día o sumar 2 horas al proceso, para que se extienda a 4 horas la votación.

Menciona que hay otros temas que no serían sometidos a votación, sino a revisar con jurídico, como los son:

- 1- Mantener el voto anticipado de la primera ronda, en la segunda, en caso de que exista.
- 2- Abrir un periodo de recolección de voto anticipado, el día de la primera elección, si es que hay una segunda ronda,



<p>que por parte de CONARTE no se ve inconveniente, pero queda a validación de la Comisión Estatal Electoral</p> <p>3- La votación electrónica todavía no es viable para CONARTE realizarla; no con la confiabilidad que se requiere.</p> <p>4- El proceso de actualización se tendrá que establecer a partir de que se haga una actualización.</p> <p>5- Si nadie se inscribe, ¿qué pasa? Se tendría que ver con la Comisión Estatal Electoral. Será una alternativa que se deberá ver con la Comisión Estatal Electoral, qué pasa en esos casos. En un principio, comenta, el asesor jurídico lo que dice es que, al no haber candidatos al haber elección, se extiende el periodo del vocal actual, hasta que se pueda realizar una elección y esta resulte un nuevo vocal. Argumenta la Dra. Melissa Segura que esa sería la respuesta inicial, pero insiste en que son temas que tendrían que revisar con la Comisión Estatal Electoral y se informará en la siguiente junta de Consejo.</p>	<p><b>Se establece bajar al 20% el mínimo de votantes.          Aprobada con 9 votos a favor.</b></p>	<p><b>Votación:</b></p> <p><b>A) En relación al mínimo de votantes.</b></p> <p>1) Desaparecer un porcentaje mínimo para la validación de las elecciones.          A favor:          - 0 votos</p> <p>2) Mantener el 30% como la elección pasada.          A favor:          Lic. Antonio Romo          Mtra. Marilú Treviño          Dra. Melissa Segura</p> <p>3) Bajar al 20% el mínimo de votantes.          Aprobada con 9 votos a favor:          Mtra. Jeany Carrizales          Mtro. Ricardo Marcos          Mtro. Juan José Herrera          Mtra. Cinthya González</p>	
---	---	--	--

	<p><b>Se establecerá un proceso de actualización adicional al empadronamiento y al registro de candidaturas. Aprobado por unanimidad.</b></p> <p><b>Los candidatos que invite CONARTE, en caso de no haberlos, sólo serán aquellos que están empadronados en cada una de las</b></p>	<p>Mtra. Laura Morales          Dr. Camilo Contreras          Sr. Pedro de Isla          Dr. Oscar Torres          Mtro. Fernando Treviño</p> <p>B) Establecer un proceso de actualización adicional al empadronamiento y al registro de candidaturas.          A favor:          Mtro. Antonio Romo          Mtra. Marilú Martínez          Mtra. Jeany Carrizales          M. Ricardo Marcos          Dra. Melissa Segura          Mtro. Juan José Herrera          Mtra. Cinthia González          Mtra. Laura Morales          Dr. Camilo Contreras          Sr. Pedro de Isla          Dr. Oscar Torres          Mtro. Fernando Treviño</p> <p>C) Los candidatos que invite CONARTE, en caso de no haberlos, sólo serán aquellos que están empadronados en cada una de las disciplinas.          A favor:          Mtro. Antonio Romo          Mtra. Marilú Martínez          Mtra. Jeany Carrizales          M. Ricardo Marcos          Dra. Melissa Segura</p>	
--	--	---	--

**Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
Vigésimo Séptima Reunión Ordinaria  
Departamento: Presidencia**

	<p><b>disciplinas. Aprobado por unanimidad.</b></p> <p><b>Se ampliará el periodo de votación 2 horas, con horario de 18:00horas a 22:00 horas. Aprobado por mayoría.</b></p> <p><b>Se aprueba por unanimidad el Documento de las</b></p>	<p>Mtro. Juan José Herrera Mtra. Cinthya González Mtra. Laura Morales Dr. Camilo Contreras Sr. Pedro de Isla Dr. Oscar Torres Mtro. Fernando Treviño Aprobada por unanimidad</p> <p>D) Ampliar el periodo de votación a 1 día, con horario de 10 am a 9 pm: A favor: Sr. Pedro de Isla</p> <p>E) Ampliar el periodo de votación 2 horas, con horario de 18:00 horas a 22:00 horas. A favor: Mtro. Antonio Romo Mtra. Marilú Martínez Mtra. Jeany Carrizales M. Ricardo Marcos Dra. Melissa Segura Mtra. Cinthya González Mtra. Laura Morales Dr. Camilo Contreras Dr. Oscar Torres Mtro. Fernando Treviño Aprobado por Mayoría.</p> <p>F) Aprobación del Documento de las Bases para las Elecciones de Representantes para las Disciplinas 2019, con las modificaciones y junto con el CRITART:</p>	
--	--	---	--

<p>Como siguiente tema, dentro de este punto del orden del día, la Dra. Melissa Segura informó que, deben conformar los Comités Electorales. Son 7 comités, que se integran con 2 miembros de cada disciplina y representantes de CONARTE. Mencionó que, al igual que la elección pasada, en automático los 2 vocales de cada disciplina son miembros de la Comisión, a menos que alguno de ellos vaya a buscar la reelección. En el caso de CONARTE, sus 2 representantes fue el Director correspondiente a la disciplina y la Secretaria Técnica.</p>	<p><b>Bases para las Elecciones de Representantes para las Disciplinas 2019, con las modificaciones y junto con el CRITART.</b></p>	<p>A favor:          Mtro. Antonio Romo          Mtra. Marilú Martínez          Mtra. Jeany Carrizales          M. Ricardo Marcos          Dra. Melissa Segura          Mtro. Juan José Herrera          Mtra. Cinthya González          Mtra. Laura Morales          Dr. Camilo Contreras          Sr. Pedro de Isla          Dr. Oscar Torres          Mtro. Fernando Treviño          Aprobado por unanimidad.          Se incorporarán las modificaciones y se hará público al día siguiente, de igual forma iniciarán a circular los materiales de difusión para el empadronamiento y registro de candidaturas. La Dra. Melissa Segura les informa a los presentes que se les hará llegar para distribuirlos en sus grupos que tienen con sus agremiados.</p>	
---	---	--	--

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
 Vigésimo Séptima Reunión Ordinaria  
 Departamento: Presidencia

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Teatro:       <ul style="list-style-type: none"> <li>o Mtra. Marilú Martínez</li> <li>o Mtra. Jeany Carrizales</li> <li>o Lic. Roberto Villarreal</li> <li>o Dra. Melissa Segura</li> </ul> </li> <li>- Danza:       <ul style="list-style-type: none"> <li>o Mtra. Cinthya Carrizales</li> <li>o Mtro. Jaime Sierra</li> <li>o Lic. Roberto Villarreal</li> <li>o Dra. Melissa Segura</li> </ul> </li> <li>- Música:       <ul style="list-style-type: none"> <li>o Mtro. Gustavo Ramos</li> <li>o Dr. Oscar Torres</li> <li>o Lic. Roberto Villarreal</li> <li>o Dra. Melissa Segura</li> </ul> </li> <li>- Cine       <ul style="list-style-type: none"> <li>o Mtro. Fernando Treviño</li> <li>o Lic. Jorge García Murillo (y/o un representante)</li> <li>o Dra. Melissa Segura</li> <li>o En este caso se invita a un representante de otra disciplina, que pudiera ser Fotografía u otra disciplina a sumarse a este comité electoral. Queda el Dr. Oscar Torres</li> </ul> </li> <li>- Fotografía       <ul style="list-style-type: none"> <li>o Mtro. Juan José Herrera</li> <li>o Lic. Jorge García Murillo</li> <li>o Dra. Melissa Segura</li> <li>o En este caso se invita a un representante de otra disciplina, que pudiera ser Fotografía u otra disciplina a sumarse a este comité electoral. Queda la Mtra. Laura Morales</li> </ul> </li> </ul>		<p>El Sr. Pedro de Isla, preguntó si la Comisión no debería ser un número non, para evitar empates.</p> <p>La Dra. Melissa Segura respondió que la Comisión deberá elegir, de entre sus miembros, un representante que tenga voto de calidad, en caso de empate.</p>	
---	--	--	--

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Literatura:           <ul style="list-style-type: none"> <li>o Sr. Pedro de Isla</li> <li>o Mtra. Ingrid Bringas</li> <li>o Sra. Eva Trujillo</li> <li>o Dra. Melissa Segura</li> </ul> </li> <li>- Artes Plásticas           <ul style="list-style-type: none"> <li>o Mtra. Laura Morales</li> <li>o Mtra. Marcela Morales</li> <li>o Lic. Jorge García Murillo</li> <li>o Dra. Melissa Segura</li> </ul> </li> <li>- Comisión Electoral de CONARTE: ésta se conforma por presidente y Secretaria Técnica de CONARTE y 3 miembros del Pleno del Consejo que sesionaría sólo en caso de controversia en el proceso electoral.           <ul style="list-style-type: none"> <li>o M. Ricardo Marcos</li> <li>o Dra. Melissa Segura</li> <li>o Mtro. Antonio Romo</li> <li>o Dr. Camilo Contreras</li> <li>o Al ser sólo 2 voluntarios, para el 3er integrante, se invitará a un miembro no presente y se informará en la siguiente junta de Consejo.</li> </ul> </li> </ul> <p>Tomó la palabra el Dr. Oscar Torres, para preguntar si alguien se va a reelegir.</p> <p>La Dra. Melissa Segura interviene para decir que no se preguntó antes por ser tema de conocimiento previo, sin embargo, solicitó decir: si alguien planea hacerlo ante la posibilidad de cambiar la Comisión Electoral.</p> <p>El Mtro. Juan José Herrera, comentó que, respecto a las reelecciones o elecciones dobles, aunque ya lo habían</p>			
---	--	--	--

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
Vigésimo Séptima Reunión Ordinaria  
**Departamento: Presidencia**

mencionado no lo ve en el reglamento. Su duda es si un Vocal de una disciplina sólo puede ser durante 2 periodos, seguidos o no; o de una disciplina y otra. Preguntó si existe la posibilidad de que alguien pueda ser vocal en más de una ocasión, como lo han sido los representantes invitados por el Gobernador, que han sido por más de 2 periodos y que, en este caso, los ponen en una situación de no igualdad a la hora de tener acceso a la participación en el Consejo. Esa es su duda / comentario.

El Mtro. Juan José Herrera señaló que, le quedaba esta duda, con el término "reelección", que es como en un periodo continuo o si lo es en un periodo discontinuo, donde puede existir la posibilidad, por ejemplo: de alguien que estuvo en 1999 y en 2016; es decir, que hay una ventana de tiempo entre un periodo

Respondió la Dra. Melissa Segura que un Vocal puede reelegirse sólo en una ocasión, continua o no, ya sea, periodo inmediato o posterior; y ese mismo Vocal, puede ser elegido como Vocal de otra disciplina en donde puede tener otros 2 periodos como representante de esa otra disciplina. Es decir, la reelección se permite en una misma disciplina. Menciona por ejemplo el caso del Mtro. Juan José Herrera, que puede ser fotografía 2 veces, posteriormente si estuviera en el gremio del Cine puede buscar la Vocalía de Cine y reelegirse, una vez más, como vocal de Cine. Agregó que, en el documento que acaban de aprobar sí se establece que los vocales sólo pueden reelegirse una vez. Mencionó que, si quisieran introducir esta posibilidad de que se reeligieran en más ocasiones, se tendría que cambiar el documento y someterlo de nuevo a votación.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
Vigésimo Séptima Reunión Ordinaria  
**Departamento: Presidencia**

y otro. De parte de los vocales del Gobernador, sí ha habido esta reincidencia continua, donde no hablamos de un periodo, sino de varios en algunos casos. Añade que se debería considerar esto, por la cuestión de la igualdad de circunstancias. Tal vez no más de un periodo, pero si dejar periodos de descanso como pasa en algunas convocatorias.

El Mtro. Juan José responde que, si es su propuesta, sin embargo, dice que habría que cambiar el mecanismo para que fuera con periodos de descanso.

Mtra. Jeany Carrizales comentó que la propuesta mencionada incluya forzosamente periodos de descanso.

Agregó el Mtro. Juan José que, en cuestión de la reelección, en el sentido de que sólo se puede ser vocal 2 veces en su disciplina. Considera que ahí se establece una limitación para los que participan, de ser vocal en más de esas 2 veces. Es decir, esa 2 veces puedes ser continuos o discontinuas. Hizo referencia a las elecciones de Estados Unidos, si alguien desea reelegirse, lo puede hacer en una ocasión, pero si pasa un periodo, la gente puede volver a votar por él.

El Mtro. Pedro de Isla mencionó que, lo que sucede en México con los Diputados, es que se pueden reelegir una vez, de manera inmediata y deben dejar pasar un periodo para poder volver a

La Dra. Melissa Segura concluye que la propuesta es que los Vocales puedan reelegirse en más de una ocasión. Enfatizó que, lo que está aprobado en este documento es que sólo lo realicen en una ocasión. De ser así, lo someterían a votación ante el Pleno, antes de que el documento sea publicado.



serlo, esto aquí en México, de igual forma los senadores, es decir, no pueden estar 12 años consecutivos, deben dejar pasar 6 y de nuevo lanzarse. Comenta que la diferencia que ve es que los Vocales de las comunidades artísticas son elegidos, los vocales que propone el Gobernador son designados; no hay una elección, sino una designación. Es por eso que supone hay mecanismos diferentes y hay gente que ha estado así, menciona de ejemplo a la Sra. Liliana Melo, que ha estado desde que inició CONARTE. Supone que eso es la diferencia; sin embargo, que, en las elecciones tanto de diputados como de Senadores, se pueden reelegir inmediatamente y dejar pasar un periodo, para volver a hacerlo.

El Dr. Oscar Torres, sugirió ser más puntual, no tanto en la cuestión de la reelección; mencionó que se es reelegido hasta un solo término, en la disciplina en que estás agremiado. Cuestiona qué pasa si se es admitido en otra, por ejemplo, en Teatro. Qué ocurre si lo aceptan ¿puede ser Vocal de Teatro?

El Mtro. Juan José Herrera cuestionó el hecho de por qué tendrían, como participantes, menos derechos que los Diputados y Senadores, y tener la posibilidad de volver a representar a la comunidad en otra ocasión, en otro momento, más allá de esos 2 periodos. Consideró que, habría que abrir esa puerta, ahorita que se está planteando esta cuestión de que no hubiera

La Dra. Melissa Segura reafirmó que, un Vocal de una disciplina puede reelegirse en una ocasión, pero ese mismo artista que esté en otra comunidad puede buscar una elección y reelección como Vocal, en esa otra disciplina. Es decir, podría ser Vocal hasta en 4 ocasiones, si es que está en 2 disciplinas o hasta en 6, si es que pertenece a 3, como ha habido casos en que así es.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
Vigésimo Séptima Reunión Ordinaria  
**Departamento: Presidencia**

candidatos, cree que si es posible que alguien que ya haya sido lo inviten, o quiera volver a ser, y que ya tuvo sus 2 periodos, tal vez pueda serlo y no restringir la posibilidad; que es una cuestión honoraria.

La maestra Jeany Carrizales, intervino para retomar el tema de las Comisiones, comentó que, cuando ella se propuso como Vocal, no había candidatos, dice que lo hizo “a última hora”. Consideró que quienes sí tienen la posibilidad, aunque de momento diría “No”, si ocurre lo mismo no sabría, es decir, si no hubiera candidatos. Mencionó que, en el caso de los actuales Vocales que tengan la posibilidad de hacer un segundo periodo, no estén en una Comisión, quiere decir, cualquiera que esté en la posibilidad de analizarlo, que de una vez no estén.

La Mtra. Cynthia González argumentó que, de momento no tiene la intención de reelegirse, pero si en su momento, la llegan a proponer, lo haría, aunque ahorita no lo tenga contemplado. Entonces, en este caso, desde ahora en lugar de estar en la Comisión de Danza, estar en la de Teatro. De esta forma, en caso de llegar la situación de que sea propuesta pues no afecte el ejercicio de la Comisión de Danza.

La Dra. Melissa Segura solicita a los Representantes de las Disciplinas Artísticas (Vocales), que expresen su voluntad, aunque sea una posibilidad, de reelegirse. Especifica que, si las vocales de Teatro se quieren reelegir, necesitarán ayuda de vocales de otras disciplinas en la Comisión.

Insistió la Dra. Melissa Segura en que quienes crean tener la posibilidad de hacerlo, lo hagan saber, para conformar las Comisiones. Y los que no están presentes, se tendría que asumir una resolución al respecto a no tener

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
Vigésimo Séptima Reunión Ordinaria  
**Departamento: Presidencia**

<p>La Dra. Melissa Segura preguntó expresamente a cada Vocal, si tienen la intención de reelegirse-, para reafirmar las Comisiones:</p> <p>Específicamente el Vocal de Fotografía dijo que no tiene la intención, por lo cual queda igual la Comisión:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Fotografía<ul style="list-style-type: none"><li>○ Mtro. Juan José Herrera</li><li>○ Lic. Jorge García Murillo</li><li>○ Dra. Melissa Segura</li><li>○ Mtra. Laura Morales</li></ul></li></ul> <p>Se pregunta al Vocal de Cine; él responde que no, por lo cual, queda igual:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Cine<ul style="list-style-type: none"><li>○ Mtro. Fernando Treviño</li><li>○ Lic. Jorge García Murillo (y/o un representante)</li><li>○ Dra. Melissa Segura</li><li>○ Dr. Oscar Torres</li></ul></li></ul> <p>En el caso de Teatro, la Mtra. Jeany Carrizales expresó sí tener la intención, por lo cual, solicita reemplazarla en la Comisión:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Teatro:<ul style="list-style-type: none"><li>○ Mtra. Marilú Martínez</li><li>○ Mtra. Cynthia González</li><li>○ Lic. Roberto Villarreal</li><li>○ Dra. Melissa Segura</li></ul></li></ul>		<p>expresa su voluntad, al estar ausentes en la Junta de Asignación de Comisiones Electorales. De ser así se trabajaría de nuevo los Comités electorales, solicitud de las Vocalías de Teatro y Danza.</p>	
---	--	--	--

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
 Vigésimo Séptima Reunión Ordinaria  
 Departamento: Presidencia

Hizo la misma pregunta (Dra. Melissa Segura), en la Comisión de Danza; mencionó que, aunque el Mtro. Jaime Sierra no está presente en la Junta, las bases impiden que él sea de nuevo Vocal, ya que actualmente es funcionario de un gobierno municipal y el reglamento interno establece que no puede serlo. Pregunta a la Mtra. Cynthia González, y ella si deja abierta la posibilidad, por lo cual se busca reemplazo en la Comisión, quedando de la siguiente manera:

- Danza:
  - o Mtra. Jeany Carrizales
  - o Mtro. Jaime Sierra
  - o Lic. Roberto Villarreal
  - o Dra. Melissa Segura

Se preguntó a Vocales de Música queda igual ya que el Mtro. Oscar Torres no tiene la posibilidad de reelegirse y el Mtro. Gustavo Ramos expresó su voluntad de no hacerlo.

- Música:
  - o Mtro. Gustavo Ramos
  - o Dr. Oscar Torres
  - o Lic. Roberto Villarreal
  - o Dra. Melissa Segura

La Comisión de Literatura, queda igual, ya que el Sr. Pedro de Isla no tiene la posibilidad de reelegirse y la Mtra. Ingrid Bringas ha expresado a través de su compañero Vocal, no tener la voluntad de reelegirse.

- Literatura:
  - o Sr. Pedro de Isla
  - o Mtra. Ingrid Bringas
  - o Sra. Eva Trujillo
  - o Dra. Melissa Segura

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
Vigésimo Séptima Reunión Ordinaria  
Departamento: Presidencia

La Mtra. Laura Morales no pudo expresar su voluntad, por estar ausente de México, por lo cual se queda de la misma manera. Explicó la Dra. Melissa Segura que en dado caso de que la Mtra. Laura exprese su voluntad de participar en el proceso se tendría que generar de manera extraordinaria, un cambio en esa Comisión, por lo pronto se queda así:

- Artes Plásticas
  - o Mtra. Laura Morales
  - o Mtra. Marcela Morales
  - o Lic. Jorge García Murillo
  - o Dra. Melissa Segura

La Dra. Melissa Segura explica que, finalmente quedan así la conformación de los Comités Electorales.

Retomando el tema del Mtro. Juan José Herrera, la Dra. Melissa Segura lo pone a votación:

Eliminar la limitación a una reelección para las Vocalías, sin establecer otra limitante, simplemente eliminar la actual que dice que sólo se pueden reelegir una sola ocasión.

Mencionó la Dra. Melissa Segura que sería importante conocer la voluntad de ellos, para definir. Agregó que, será importante, que los no presentes que están expresando su voluntad a través de su compañero Vocal, lo expresen también por escrito, de manera oficial a CONARTE, para que se valide como parte de este acuerdo.

A favor:  
Mtro. Juan José Herrera

La Dra. Melissa Segura mencionó que la votación en contra es evidente, por lo que no se solicita.

<p><b>V.- Reglamento para las Comisiones y Representantes de las Disciplinas Artísticas.</b></p> <p>En este punto, la Dra. Melissa Segura informó que hay una solicitud por parte de los Vocales: que el Reglamento que se trabajó el periodo anterior, se actualice y se publique. Comentó que, para ello hay que conformar una Comisión. Se invita a 4 miembros el Consejo a que integren dicha Comisión, la cual trabajaría con el Mtro. Valentín Muñoz y la Dra. Melissa Segura en este nuevo Reglamento.</p>	<p><b>Queda conformada para la Comisión para Actualización del Reglamento de las Comisiones y Representantes de las Disciplinas Artísticas, de la siguiente manera:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Dr. Oscar Torres</li> <li>-Mtro. Fernando Treviño</li> <li>-Mtra. Cinthya González</li> <li>-Mtra. Jeany Carrizales</li> <li>-Dra. Melissa Segura</li> <li>-Mtro. Valentín Muñoz</li> </ul>		
<p><b>VI.- Asuntos Varios</b></p> <p>En primer término, mencionó la Dra. Melissa Segura que hay sólo una comunicación oficial que hacer. Informa que la semana anterior, se aprobó la política de arrendamiento para los espacios de CONARTE. Menciona que se tiene que hacer una precisión y quedar establecido en el acta este comunicado.</p>			

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
Vigésimo Séptima Reunión Ordinaria  
**Departamento: Presidencia**

Explicó que sólo es una aclaración; cuando se habla del arrendamiento de las Salas de Cine 1 y 2 para espectáculos o eventos comerciales organizados por instituciones privadas el costo es de \$37,000.00, I.V.A. incluido, cada una.

Por otro lado, la Dra. Melissa Segura informó que el próximo viernes 22 de marzo, en el lobby del Teatro de la Ciudad, a partir de las 9:00 horas. se llevará a cabo una Mesa de Trabajo sobre el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, que organiza la Secretaría de Cultura que nos pidieron apoyo para su organización. Les invita y pide extiendan la invitación a sus comunidades. Agrega que hay un registro en línea, para participar.

Invitó también a la inauguración de la Exposición “Construyendo de puentes en época de muros, Arte Chicano, de Los Ángeles a México”, que se inaugura el miércoles 27 de marzo, a las 8:00 pm, en la Nave 2.

Invitación a la Exposición del Pincel al Cincel, en homenaje a la maestra Águeda de Lozano, que se inaugurará el miércoles 10 de abril, a las 19:30 horas en la Pinacoteca de Nuevo León.

Se felicitó a la Mtra. Laura González, por su cumpleaños, el 6 de marzo.

Finalmente, estaba pendiente determinar la fecha para realizar el informe de resultados del mes de diciembre de 2019, quedando establecida para el miércoles 11 de diciembre, horario por definir.

Tomó la palabra el M. Ricardo Marcos, para informar que se recibió por parte del Secretario de Gobierno, un oficio que turnó

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
Vigésimo Séptima Reunión Ordinaria  
Departamento: Presidencia

también el Congreso del Estado de Nuevo León, respecto a un exhorto para que, del lado de la cultura, en este caso CONARTE, sea un organismo que abrace el no maltrato a los animales dentro de los proyectos, programas, experiencias artísticas culturales. Afirmó que en realidad el organismo lleva tiempo sin este tipo de prácticas, incluso aquellas que tienen que ver con el patrimonio intangible, como es el caso del “chivo colgado” o “la gallina enterrada” menciona, son prácticas que el día de hoy se hacen con animales de goma o con un aro de metal que simboliza al chivo colgado. Agregó que, esto data 10 años atrás que ya se ha eliminado este tipo de prácticas. Sin embargo, le pareció importante ponerlo dentro del Consejo, como un exhorto, al cual se une de forma personal, ya que piensa que estamos en una época en la cual se tiene que poner a consideración esto, sea o no patrimonio, habiendo formas de sustituir la práctica para preservar un poco el legado del patrimonio intangible. Desde otra perspectiva, comentó que, otra cosa es que se exhiba en alguna exposición, por ejemplo, algún fragmento de la corrida de toros o algún tipo de arte que se haya realizado con anterioridad; ya que una cosa es que como organismo se diga que se apoya “esto” y otra cosa, como organismo que debe ser ecuánime en todo sentido respecto al arte y a la expresión artística, que se comenzara a vetar o a dar una línea sobre la que el artista debería de ir, incluso a películas; por poner un ejemplo, que el exponer una matanza en una película evidentemente no significa que el Consejo esté a favor de ello. Es un ejemplo simple, añade, pero es a lo que quiere llegar. Consideró que, se es un organismo muy sensato y que evidentemente no se está a favor del maltrato de los animales.

El Dr. Camilo Contreras comentó que, el patrimonio cultural, en su vertiente inmaterial, no es una situación pasiva. Estas prácticas afortunadamente cada vez se ven menos, se daban en fiestas



Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
 Vigésimo Séptima Reunión Ordinaria  
 Departamento: Presidencia

patronales o en ferias, pero eso ha cambiado, son objetos, son suertes de caballos lo que se practica ahí, las habilidades de los jinetes. Pero el patrimonio cultural tiene un contexto social; va cambiando conforme van cambiando también las prácticas sociales, valores incluso y agrega, cada vez somos más conscientes del cuidado de los animales. Añadió que, ahí hay un marco global, que es la Declaración Universal de los Derechos del Animal, avalado por UNESCO y ONU. Mencionó también que, en México a nivel Federal y Estatal tenemos la ley de Conservación y Bienestar de los Animales, que habla de los espectáculos, la crueldad y el maltrato animal. Son otras dependencias las que inciden directamente; considera que en cuanto a prácticas culturales valdría la pena fomentar, en algunos casos en que todavía se dé, la sustitución de animales por objetos, como “la chiva colgada y el gallo enterrado”. Comenta que ha visto en otros estados que se sigue practicando, más que en Nuevo León. Entonces, dice que si hay una vertiente cultural. Mencionó que, cuando se habla de patrimonio cultural es un poco “tramposo”, porque no todos los usos y costumbres tienen que conservarse, dice que eso está en declaratorias universales, que no tiene que ser a costa de vulnerar los derechos de las personas ni de ningún ser vivo. Afirmó que, ahí si les compete como organismo tener una posición con respecto a ese tipo de prácticas o tradiciones que, dicho de paso, todas son invenciones.

La Mtra. Marilú Martínez, pidió retomar el punto 5 de la Comisión, ya que revisando su agenda le será complicado estar por la tarde en la Comisión. Plantea si la Mtra. Jeany Carrizales podría estar en esa Comisión para la revisión del Reglamento de las Comisiones.

Concluyó la Dra. Melissa Segura recordando al Pleno que, la siguiente junta será en el mes de mayo de 2019.

La Dra. Melissa Segura hizo oficial la sustitución (actualizada en la parte de acuerdos correspondiente).

**LISTA DE ASISTENTES**

Mtro. Ricardo Marcos González	Presidente
Dra. Melissa Segura Guerrero	Secretario Técnico
Lic. Antonio López Romo	Radio Nuevo León
Dr. Gerardo Puertas Gómez	Promotor Cultural
Dr. Camilo Conteras Delgado	Promotor Cultural
Mtra. Laura Elena González González	Representante de Artes Plásticas
Mtra. Cinthya Mireya González Ávila	Representante de Danza
Mtro. Fernando Javier Treviño Elizondo	Representante de Cine y Video
Mtro. Juan José Herrera Vela	Representante de Fotografía
Sr. Pedro Jaime de Isla Martínez	Representante de Literatura
Mtra. Jeany Janeth Carrizales Márquez	Representante de Teatro
Mtra. Marilú Martínez Rodríguez	Representante de Teatro
Dr. Oscar Eduardo Torres García	Representante de Música
Lic. Ricardo Gerardo Sada Villarreal	Comisario Público
Sra. Eva Trujillo Ramírez	Directora de la Casa de la Cultura de Nuevo León.
Sra. Elvira Lozano de Todd	Directora de la Pinacoteca de Nuevo León
Lic. Alejandro Rodríguez Rodríguez	Director de Desarrollo y Patrimonio Cultural.
Lic. Luis Gerardo Espinosa Escalante	Director de la Escuela Adolfo Prieto.
Lic. Mario Arroyo Ramírez	Asesor Jurídico de CONARTE.